

**MANUAL DE USUARIO**  
**“SISTEMA DE SEGUIMIENTO A**  
**PROYECTOS DESDE TERRITORIO”**  
**UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES**

*(Versión preliminar)*

## SISTEMA DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS DESDE TERRITORIO - UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES

El módulo final del Sistema de Seguimiento a Proyectos desde Territorio, es el Módulo IV – Modificaciones al Proyecto, mismo que contempla las diferentes modificaciones que se pueden realizar al proyecto a través del sistema. Una vez efectuado el registro de la fecha de orden de proceder por parte del usuario **“supervisor”**, la empresa si lo requiere podrá efectuar modificaciones al proyecto, sin embargo, este procedimiento deberá ser realizado por el usuario **“supervisor”**, quien será el encargado de registrar las respectivas modificaciones en cantidades (volúmenes) y plazos, mismas que estarán contempladas en los documentos que dan respaldo a los diferentes tipos de modificación:

- **Orden de Trabajo:** Libro de órdenes
- **Orden de Cambio:** Informes técnicos
- **Contrato Modificatorio:** Contratos modificatorios

Cuando los usuarios **“supervisor”**, **“empresa”** o el usuario **“técnico responsable del proyecto”** ingresan al sistema, posterior al registro de la fecha de orden de proceder, podrán visualizar el proyecto en sus respectivas bandejas de entrada en la carpeta **“Mis proyectos”** en estado **“Aprobado”**, teniendo las opciones **“ver”** y **“modificaciones”**, sin embargo, tal como se mencionó en el párrafo anterior el único usuario que puede realizar el registro de las respectivas modificaciones es el usuario **“supervisor”**.

La empresa es la encargada de gestionar, procesar y validar ante las instancias pertinentes, los respectivos documentos que respaldan las modificaciones, en tanto el usuario **“técnico responsable del proyecto”** es quien revisará y aprobará las modificaciones en el sistema, tanto para proyectos CIF como para proyectos CIFE, mismas que han sido efectuadas por el usuario **“supervisor”**.

### 1. MÓDULO IV – MODIFICACIONES AL PROYECTO.

El supervisor entre una de sus funciones con respecto al manejo del sistema, esta la de registrar las modificaciones al proyecto, siendo que deberá acceder al sistema mediante la misma URL (<https://test.agic.gob.bo/upre/#!/login>), ingresando a partir del registro de su usuario y contraseña, proceso mediante el cual se controla el acceso individual al sistema.

PROYECTOS Ingresar al sistema

Soy empresa

Usuario  
3364702

Contraseña  
●●●●●●●●

Recordar sesión

¿Se te olvidó tu contraseña?

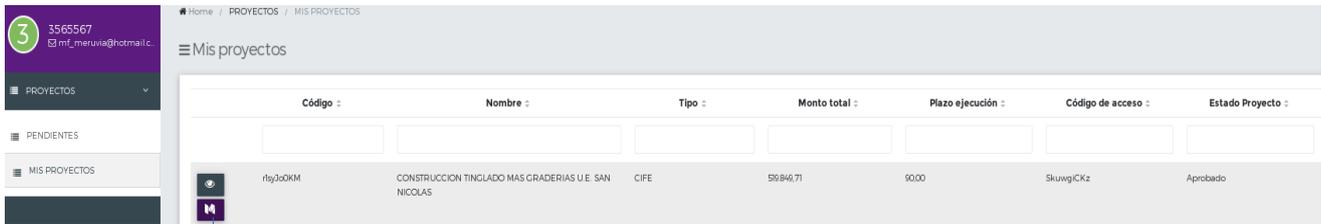
INICIAR SESIÓN

Introducir el nombre de usuario (ejemplo: 3364702)

Introducir la contraseña (para el ejemplo contraseña será "H1nlwFaQz")

Una vez registrados tanto el nombre usuario y la respectiva contraseña seleccionar la opción "iniciar sesión"

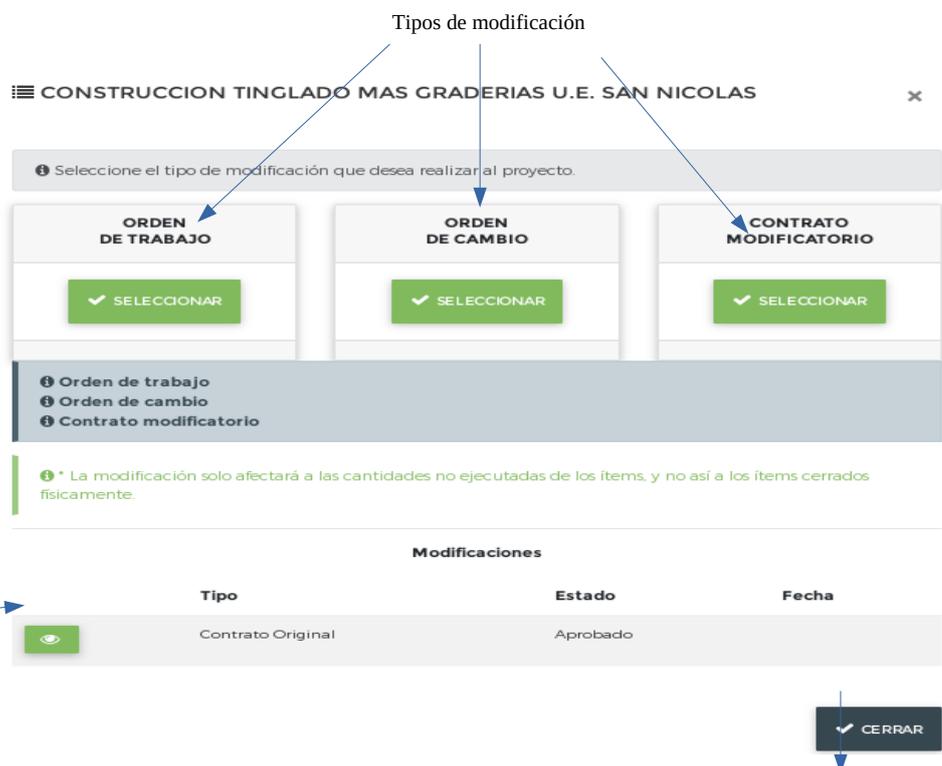
Iniciada la sesión, el usuario **“supervisor”** visualizará en su bandeja de entrada en la carpeta **“Mis proyectos”** el proyecto registrado (ejemplo: **“CONSTRUCCION TINGLADO MAS GRADERIAS U.E. SAN NICOLAS”**) en estado **“Aprobado”** (posterior al registro de la fecha de la Orden de Proceder), siendo que se habilita una opción adicional a la opción **“ver”** debajo de esta; la opción **“modificaciones”**, que tiene el objetivo de generar el entorno de modificaciones para el usuario.



Opción **“Modificaciones”**

**NOTA.** Para que el usuario **“supervisor”** pueda iniciar modificaciones al proyecto, no necesariamente el usuario **“empresa”** deberá crear una planilla de avance, siendo que si el supervisor realizó modificaciones al proyecto, la actual planilla de avance creada reflejará las variaciones y cambios efectuados en las cantidades (volúmenes) de los ítems y plazos de ejecución del proyecto.

El usuario **“supervisor”** al seleccionar esta opción **“modificaciones”** generará una ventana en la cual el usuario deberá seleccionar el tipo de modificación que desea realizar al proyecto. Al mover el cursor en la opción **“seleccionar”** de cada tipo de modificación, se visualizará una explicación respecto a la misma, estableciendo técnica y legalmente lo que permite realizar la modificación. Además la ventana permite visualizar la lista de modificaciones efectuadas (o en proceso de aprobación) desde el Contrato Original, mismo que contiene las cantidades iniciales del proyecto.



Lista de modificaciones realizadas al proyecto. Opción que permite visualizar las modificaciones realizadas al proyecto

Para el ejemplo no hay modificaciones realizadas, visualizándose únicamente el Contrato Original (cantidades iniciales)

Opción **“cerrar”**

El usuario **“supervisor”** tiene la opción de **“cerrar”** si es que no quiere realizar alguna modificación.

## ORDEN DE TRABAJO

Seleccione el tipo de modificación que desea realizar al proyecto.

ORDEN DE TRABAJO	ORDEN DE CAMBIO	CONTRATO MODIFICATORIO
✓ SELECCIONAR	✓ SELECCIONAR	✓ SELECCIONAR

Explicación técnica sobre la modificación

- Orden de trabajo**
  - Modifica volúmenes (cantidades) de los ítems.
  - No modificará el monto contractual del proyecto.
  - No afectará a los plazos de ejecución.
- Orden de cambio**
- Contrato modificadorio**

\* La modificación solo afectará a las cantidades no ejecutadas de los ítems, y no así a los ítems cerrados físicamente.

## ORDEN DE CAMBIO

Seleccione el tipo de modificación que desea realizar al proyecto.

ORDEN DE TRABAJO	ORDEN DE CAMBIO	CONTRATO MODIFICATORIO
✓ SELECCIONAR	✓ SELECCIONAR	✓ SELECCIONAR

Explicación técnica sobre la modificación

- Orden de trabajo**
- Orden de cambio**
  - Modificación de volúmenes (cantidades), misma que modificará el monto contractual del proyecto hasta un 5%.
  - Modificación del plazo de ejecución del proyecto (por volumen o compensación).
  - El total de las modificaciones no deberá superar el 15% del monto contractual del proyecto.
- Contrato modificadorio**

\* La modificación solo afectará a las cantidades no ejecutadas de los ítems, y no así a los ítems cerrados físicamente.

## CONTRATO MODIFICATORIO

Seleccione el tipo de modificación que desea realizar al proyecto.

ORDEN DE TRABAJO

✓ SELECCIONAR

ORDEN DE CAMBIO

✓ SELECCIONAR

CONTRATO MODIFICATORIO

✓ SELECCIONAR

Explicación técnica sobre la modificación

Orden de trabajo  
Orden de cambio  
Contrato modificadorio

- Modificación de volúmenes (cantidades), misma que modificará el monto contractual del proyecto hasta un 10%.
- Modificación del plazo de ejecución del proyecto (por volumen o compensación).
- Adición de ítems.
- El total de modificaciones no deberá superar el 15% del monto contractual del proyecto.

\* La modificación solo afectará a las cantidades no ejecutadas de los ítems, y no así a los ítems cerrados físicamente.

El usuario **“supervisor”** para elegir la respectiva modificación deberá apretar en la opción **“seleccionar”**, siendo que se visualizará una confirmación de inicio de modificación, misma que indica que el usuario deberá contar (físicamente) con el respectivo documento de la modificación, aprobada por las instancias pertinentes y además esta advierte al usuario que una vez que se este registrando las modificaciones la empresa no podrá procesar una planilla de avance hasta que se finalice y apruebe la solicitud de modificación.



Opción **“seleccionar”**

Ventana de confirmación

Confirmar inicio de modificación

1. Para realizar una modificación deberá contar con el respectivo respaldo debidamente aprobado por las instancias pertinentes (Informes Técnicos para la Orden de Trabajo y Orden de Cambio y el respectivo contrato para el Contrato Modificadorio).
2. Una vez que este registrando modificaciones la empresa no podrá procesar una planilla de avance hasta que se finalice y apruebe la solicitud de modificación.

✗ CANCELAR

✓ CONFIRMAR

Opción **“cancelar”**

Opción **“confirmar”**

El usuario “**supervisor**” al seleccionar la opción “**confirmar**”, se le habilitará una planilla del proyecto con el título (nombre) de la actual modificación en su encabezado y la fecha respectiva de la misma, esta última visualizará el dato de la fecha de la modificación registrada por el usuario al final del proceso del registro de la modificación. También se visualiza los datos generales del proyecto en un primer acápite, y los ítems del proyecto en un segundo acápite, mismos que se encuentran agrupados por módulo. Adicionalmente en el segundo acápite se presenta una nueva opción “**modificar**”, misma que al seleccionar habilita 2 bloques adicionales al Contrato Original, cada uno desagregado en dos columnas; el bloque de la modificación actual (ejemplo: Orden de Trabajo N° 1) con sus respectivas columnas de cantidades y Total (Bs.) y el bloque Avance, con sus columnas actual y faltante por ejecutar (F.E.), mismas que reflejarán el avance físico del ítem a la fecha (si es que este hubiera tenido registro de avances), es decir, las cantidades de avance físico hasta la última planilla de avance aprobada por el usuario “**técnico responsable del proyecto**”.

Este acápite en la parte final del mismo refleja los siguientes datos:

- **Monto total anterior:** Se refiere al monto anterior (con o sin modificación) a la modificación actual.
- **Monto total con modificación:** Se refiere al monto anterior más el monto total de la variación de la modificación actual.
- **Monto contractual inicial:** Se refiere al monto contractual del proyecto.
- **Monto total de variación:** Se refiere al monto de la variación de la modificación actual.
- **Porcentaje de variación:** Se refiere al porcentaje de la modificación actual.

El último acápite consta del resumen de las modificaciones realizadas por tipo de modificación a la fecha; mismo que presenta un historial de las modificaciones anteriores a la actual modificación, reflejando datos como el monto total del proyecto con la modificación, el monto de la variación, el porcentaje de variación, el estado de la modificación y la fecha. Además se le habilita un recuadro punteado “**Informe técnico o respaldo de la modificación**”, en el cual el usuario deberá realizar el cargado del archivo relacionado a la modificación al proyecto (Libro de órdenes, Informes técnicos y/o contratos modificatorios). El usuario deberá cargar el archivo en formato pdf, siendo que este no deberá exceder los 3 MB de tamaño. Para el cargado deberá presionar en el recuadro punteado, siendo que se habilitará una pantalla para seleccionar el respectivo archivo, para luego subir el mismo.

Tipo de campo	Tipo de registro	Validación/observaciones
File	Manual	Subir el documento de forma obligatoria - Solo permite un documento - Formatos admitidos: PDF - Capacidad máxima: 3 MB



El usuario “**supervisor**” además tendrá las opciones “**cancelar**” si es que desea revertir las modificaciones registradas y la opción “**finalizar**” si es que desea enviar las modificaciones registradas al usuario “**técnico responsable del proyecto**” para su respectiva revisión y aprobación.

Acápites: Datos del Proyecto

Tipo y Número de la Modificación

Opción "modificar"

LABOCAST S.R.L.

Modificación - Orden de Trabajo N° 1

Fecha:

DATOS DEL PROYECTO		Monto convenio:		319.845,71	Fecha inicio de obras / Libro de ordenes:	30/03/2018
Nombre:	CONSTRUCCION TINGLADO MAS GRADERIAS U. E. SAN NICOLAS	Monto contrato:		319.845,71	Plazo de Ejecución	50
Departamento:	Cochabamba	Anticipo 10%:		31.984,57	Ampliación de Plazo	0
Provincia:	Chopare				Fecha prevista p/Recepción Provisional	27/06/2018
Municipio:	Villa Tunari				Fecha prevista p/Recepción definitiva	23/06/2018
Beneficiario:	GAM VILLA TUNARI					

Acápites: Items del proyecto

ITEMS DEL PROYECTO

TODOS COMPLETADOS POR COMPLETAR

ITEMS

■ Completado ■ Con avance

MODIFICAR

Módulos e ítems

Módulo: OBRAS COMPLEMENTARIAS

Nro.	Descripción	Unid.	P.U.	Contrato Original	
1	INSTALACION DE PAENAS	q/b	1.700,00	1,00	1.700,00
2	LETREDO DE OBRAS (LONA PVC)	pza	113,78	1,00	113,78
3	REPLANTEO Y TRAZADO	m2	1,34	704,00	543,36
4	LIMPIEZA GENERAL DE OBRA	q/b	2.278,72	1,00	2.278,72
5	PLAQUETA CONMEMORATIVA 0.60MX0.40M	pza	545,03	1,00	545,03

Módulo: CANCHA POLIFUNCIONAL

Módulo: GRADERIAS

Módulo: TINGLADO

RESUMEN DE LA MODIFICACION

Historial					
Modificación	Monto total	Variación	%	Estado	Fecha
		Total	0,00	0,00	

Informe técnico o respaldo de la modificación

Seleccione un archivo o arrástrelo aquí  
Debe pesar hasta 3MB  
El formato permitido es: pdf

CANCELAR FINALIZAR

Acápites: Resumen de la Modificación

Historial del tipo de modificación

Opción "cancelar"

Opción ***finalizar***

Si es que el usuario **“supervisor”** desea cancelar la modificación registrada deberá seleccionar la opción **“cancelar”** y una ventana de confirmación se visualizará.



Si el usuario desea confirmar la modificación registrada deberá seleccionar la opción **“finalizar”** y se habilitará una ventana de registro para la fecha de modificación, misma que deberá ser la que se ha establecido en los documentos de modificación aprobados (libro de ordenes, informes técnicos, contrato modificadorio). Además se le advierte al usuario que una vez aprobadas las modificaciones estas serán incorporadas a la planilla de avance que se genere.

Tipo de campo	Tipo de registro	Validación/observaciones
Fecha (dd/mm/aaaa)	Manual	Campo obligatorio



El usuario **“supervisor”** también tendrá la opción de volver atrás y visualizar en su carpeta de **“Pendientes”** el proyecto en estado **“En modificación”**, lo que le permitirá proseguir con la modificación que ha dejado en curso, seleccionando la opción **“Procesar proyecto”**.



## 2. TIPOS DE MODIFICACIÓN.

### 2.1. Orden de Trabajo.

Este tipo de modificación le permite al usuario:

- Realizar modificaciones en las cantidades (volúmenes) de los ítems, sin embargo, estas modificaciones no afectarán a monto contractual del proyecto y los plazos de ejecución establecidos.
- Por consiguiente, el usuario únicamente deberá efectuar una redistribución de las cantidades de los ítems, mismas que no deberían afectar al monto total inicial del proyecto.

### Modificaciones en Cantidades (Volúmenes).

El usuario seleccionará la opción **“modificar”**, misma que le habilitará 2 bloques adicionales al Contrato Original; el bloque de la modificación actual - Orden de Trabajo N° 1, con sus respectivas columnas de cantidades y Total (Bs.) y el bloque Avance con sus columnas actual y faltante por ejecutar (F.E.).

El usuario para esta modificación solo se le habilitará la pestaña **“items”**, a efectos de que pueda únicamente modificar cantidades en los ítems del proyecto. Estos cambios los deberá realizar en el bloque de la modificación actual - Orden de Trabajo N° 1, específicamente en la columna cantidades, calculándose de manera automática la siguiente columna Total (Bs.), con la cantidad modificada.

Los ítems que han sido modificados se pintarán de “anaranjado” en el bloque de la modificación actual.

29	BAJANTE CALAMINA PLANA N°28 CORTE 50	m	76,96	42,00	3.228,12	42,00	3.228,12	0,00	42,00
30	TABLERO DE DISTRIBUCION GENERAL (TDG)	pza	290,69	1,00	290,69	1,00	290,69	0,00	1,00
31	ILUMINACION POR SISTEMA LED1	pza	1.763,33	4,00	7.053,32	2,00	3.526,66	0,00	2,00
32	ILUMINACION POR SISTEMA LED 2	pza	1.763,33	4,00	7.053,32	6,00	10.579,98	0,00	6,00

Columna **“Cant.”**: Campos habilitados para modificación

Columna **“Total (Bs.)”**: Campo que se calcula automáticamente

Pestaña "items"

Opción "modificar"

ITEMS

MODIFICAR

Módulo: OBRAS COMPLEMENTARIAS

Módulo: CANCHA POLIFUNCIONAL

Módulo: GRADERIAS

Módulo: TINGLADO

Nro.	Descripción	Unid.	P.U.	Contrato Original		Orden de Trabajo N° 1		Avance	
				Cant.	Total (Bs)	Cant.	Total (Bs)	Actual	F.E.
17	EXCAVACION 0-2 M S/AGOTAMIENTO TERRENO SEMIDURO	m3	55,92	163,17	9.124,47	163,17	9.124,47	0,00	163,17
18	RELLENO Y COMPACTADO CON TIERRA COMUN	m3	36,43	117,83	4.292,55	117,83	4.292,55	0,00	117,83
19	BASE DE HORMIGON POBRE	m3	914,48	4,79	4.380,36	4,79	4.380,36	0,00	4,79
20	HORMIGON ARMADO ZAPATAS	m3	1.455,52	37,34	54.349,12	37,34	54.349,12	0,00	37,34
21	HORMIGON ARMADO COLUMNAS	m3	3.745,97	6,09	22.812,96	6,09	22.812,96	0,00	6,09
22	ANCLAJE DE PLANCHA METALICA	pza	530,16	16,00	8.482,56	16,00	8.482,56	0,00	16,00
23	PORTICO ESTRUCTURA METALICA PERFIL COSTANERA	pza	12.370,55	8,00	98.964,40	8,00	98.964,40	0,00	8,00
24	TENSORES DE 12MM (FIERRO LISO)	m	7,66	482,60	3.696,72	482,60	3.696,72	0,00	482,60
25	CUBIERTA DE C.G.N°28 INCLUYE CORREAS DE PERFIL COSTANERA	m2	135,54	817,50	110.803,95	817,50	110.803,95	0,00	817,50
26	CUBIERTA DE C.P.N°12 INCLUYE CORREAS DE PERFIL COSTANERA	m2	144,85	159,58	23.115,16	159,58	23.115,16	0,00	159,58
27	CUMBRERA CALAMINA PLANA N°28	m	70,97	32,70	2.320,72	32,70	2.320,72	0,00	32,70
28	CANALETA CALAMINA PLANA N°28 CORTE 50	m	109,31	65,40	7.148,87	65,40	7.148,87	0,00	65,40
29	BAJANTE CALAMINA PLANA N°28 CORTE 50	m	76,86	42,00	3.228,12	42,00	3.228,12	0,00	42,00
30	TABLERO DE DISTRIBUCION GENERAL (TDG)	pza	290,69	1,00	290,69	1,00	290,69	0,00	1,00
31	ILUMINACION POR SISTEMA LED1	pza	1.763,33	4,00	7.053,32	2,00	3.526,66	0,00	2,00
32	ILUMINACION POR SISTEMA LED2	pza	1.763,33	4,00	7.053,32	6,00	10.579,98	0,00	6,00

Monto total anterior:

519.849,71

Monto contractual inicial:

519.849,71

Monto total con modificación:

519.849,71

Monto total de variación:

0,00

Porcentaje de variación:

0,00%

Ítems modificados

Los campos posteriores se calculan con la actual modificación:

- **Monto total anterior:** Si se trata de la primera modificación se visualizará el monto contractual inicial, sin embargo, si se ha realizado anteriores modificaciones se visualizará el monto total del proyecto con las modificaciones anteriores.
- **Monto total con modificación:** Mostrará el monto total del proyecto con la modificación actual, en este caso más la Orden de Trabajo N° 1.
- **Monto contractual inicial:** Mostrará el monto contractual del proyecto.
- **Monto total de variación:** Mostrará el resultado del incremento o el decremento del Monto total con la modificación actual menos el Monto total anterior, en este caso el monto con la Orden de Trabajo N° 1 menos el Monto contractual inicial.
- **Porcentaje de variación:** Mostrará el porcentaje de la variación de la modificación actual, en este caso el porcentaje de la variación de la Orden de Trabajo N° 1.

Monto total anterior:	519.849,71
Monto total con modificación:	519.849,71

Monto contractual inicial:	519.849,71
Monto total de variación:	0,00
Porcentaje de variación:	0,00%

Si es que el usuario realiza el registro de una modificación que reduce o incrementa la cantidad contractual del proyecto, se visualizará una alerta que le informa a este que se ha modificado el monto contractual en Bs. XXX,XX y por consiguiente deberá revisar sus cantidades modificadas.

Alerta que informa que la modificación modifica el monto contractual del proyecto

↑

Se ha modificado el monto contractual en Bs. 3.526,66. Usted debe revisar sus cantidades modificadas.

<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Monto total anterior:</td> <td>519.849,71</td> </tr> <tr> <td>Monto total con modificación:</td> <td>523.376,37</td> </tr> </table>	Monto total anterior:	519.849,71	Monto total con modificación:	523.376,37	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Monto contractual inicial:</td> <td>519.849,71</td> </tr> <tr> <td>Monto total de variación:</td> <td>3.526,66</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje de variación:</td> <td>0,68%</td> </tr> </table>	Monto contractual inicial:	519.849,71	Monto total de variación:	3.526,66	Porcentaje de variación:	0,68%
Monto total anterior:	519.849,71										
Monto total con modificación:	523.376,37										
Monto contractual inicial:	519.849,71										
Monto total de variación:	3.526,66										
Porcentaje de variación:	0,68%										

RESUMEN DE LA MODIFICACIÓN

Historial					
Modificación	Monto total	Variación	%	Estado	Fecha
<b>Total</b>		0,00	0,00		

Se ha modificado el monto contractual en Bs. 3.526,66. Usted debe revisar sus cantidades modificadas.

Informe técnico o respaldo de la modificación

Seleccione un archivo o arrástrelo aquí  
Debe pesar hasta 3MB  
El formato permitido es pdf

Nombre del archivo: Informe de Modificaciones (Orden de Trabajo).pdf  
Tamaño: 0,16 Mb

SUBIR
✕

Si el usuario realizó correctamente el registro de las modificaciones en las cantidades de los ítems, se visualizará en la parte superior derecha de la pantalla una notificación **“ítem actualizado correctamente”**, lo que indica que se ha realizado el registro de manera correcta.

32,70	2.320,72	0,00		32,70	
65,40	7.148,87	0,00		65,40	
42,00	3.228,12	0,00		42,00	
1,00	290,69	0,00		1,00	
2,00	<b>3.526,66</b>	0,00		2,00	
6,00	<b>10.579,98</b>	0,00		6,00	

✓ **Correcto** Supervisor ✕

Item actualizado correctamente.

El último paso para el registro de la modificación Orden de Trabajo, será el cargado del documento de respaldo de la modificación, misma que podrá ser visualizada y descargada para su impresión.

Cargado del documento de respaldo de la modificación

RESUMEN DE LA MODIFICACIÓN

Historial					
Modificación	Monto total	Variación	%	Estado	Fecha
<b>Total</b>		0,00	0,00		

CANCELAR FINALIZAR



Si el usuario **“supervisor”** esta seguro de los cambios realizados, seleccionará la opción **“finalizar”**, habilitándose la ventana de registro de la fecha de la modificación, fecha que deberá ser la misma que la establecida en el documento de modificación que aprueba la Orden de Trabajo (libro de ordenes, informes técnicos).

**Fecha de modificación** ✕

¿Está seguro/a de finalizar y enviar las modificaciones?  
Se le informa que estas modificaciones, una vez aprobadas serán incorporadas a la planilla de avance.

**Registrar la fecha de la modificación.**

Fecha de modificació\* 📅 Fecha de la modificación

02/04/2018

Nota - La fecha de la modificación deberá ser la misma que se ha establecido en los documentos aprobados (libro de ordenes, informes técnicos, contrato modificadorio)

✕ CANCELAR  
→  
 Opción **“cancelar”**

✓ SI, ESTOY SEGURO/A

  
→  
 Opción **“enviar modificación”**

Una vez enviada la solicitud de modificación por parte del usuario **“supervisor”** al usuario **“técnico responsable del proyecto”**, el primero visualizará en proyecto en su bandeja de entrada en la carpeta **“Mis proyectos”** en estado **“Revisión de la modificación”**.

PROYECTOS  
 PENDIENTES  
 MIS PROYECTOS

Código	Nombre	Tipo	Monto total	Plazo ejecución	Código de acceso	Estado Proyecto
r19y3o0KM	CONSTRUCCION TINGLADO MAS GRADERIAS U.E. SAN NICOLAS	CIFE	51984971	90,00	Skuwg/CKz	Revisión de la modificación

→  
 Proyecto en estado **“Revisión de la modificación”**

## Revisión y aprobación de la modificación.

El usuario **“técnico responsable del proyecto”** ingresará al sistema y en su bandeja de entrada en la carpeta **“Pendientes”** visualizará la solicitud de la modificación en estado **“Revisión de la modificación”**, siendo que para efectuar el proceso de revisión y posterior aprobación de la modificación deberá seleccionar la opción **“Procesar proyecto”**. El usuario también tiene la opción de ver todas las modificaciones realizadas seleccionando la opción **“Modificaciones”**.

Acciones	Código	Nombre	Tipo	Monto total	Plazo ejecución	Estado Proyecto
	r19y2u0KM	CONSTRUCCION TINGLADO MAS GRADERIAS U.E. SAN NICOLAS	CIFE	51964971	90.00	Revisión de la modificación

Opción **“Procesar proyecto”**      Opción **“Modificaciones”**

Proyecto en estado **“Revisión de la modificación”**

El usuario una vez que seleccione la opción **“Procesar proyecto”** podrá observar toda la planilla de ítems con aquellos que han sufrido modificaciones (ítems pintados de color **“anaranjado”**). El usuario podrá visualizar y descargar para su impresión el documento de respaldo de la modificación, el cual ha sido cargado por el usuario **“supervisor”**.

Si el usuario **“técnico responsable del proyecto”** esta conforme con la modificación registrada y el respaldo correspondiente, aprobará la solicitud de modificación, y en este caso las respectivas variaciones y cambios serán incorporados en la planilla de avance, que será generada por la empresa, o en caso contrario, si el usuario tiene observaciones a la modificación, podrá observar la misma, siendo que se devolverá la solicitud de modificación al usuario **“supervisor”**, para que este realice las respectivas correcciones.

Fecha de la modificación

LABOCAST S.R.L.  
Modificación - Orden de Trabajo N° 1  
Fecha: 02/04/2018

DATOS DEL PROYECTO			
Nombre:	CONSTRUCCION TINGLADOMAS GRADERAS LUE SANNICOLAS	Monto convenido:	592.046,71
Departamento:	CACHIBABITA	Monto contratado:	592.046,71
Municipio:	CHIBITA	Anticipos OT:	592.046,71
Municipio:	San Juan		
Beneficiario:	CAMPESIA TANAR		
		Fecha inicio de obra / Libro de ordenes:	30/03/2018
		Plazo de Ejecución:	90
		Ampliación de Plazo:	0
		Fecha prevista de recepción Provisional:	27/05/2018
		Fecha prevista de recepción definitiva:	27/05/2018

ITEMS DEL PROYECTO

Completado  Con avance

ITEMS

Módulo OBRAS COMPLEMENTARIAS

Módulo CANCHAS POLIFUNCIÓNAL

Módulo GRADERAS

Nos.	Descripción	Unid.	Pto.	Contrato Original		Orden de Trabajo N° 1		Avance	P.E.
				Cant.	Total(€)	Cant.	Total(€)		
17	RECALIFICACION 2 M SACOTAMIENTO TERRENO SEMICURVO	m3	39,92	93,97	932.437	163,17	912.437	0,00	93,97
18	RELLENO CONTRATADO CON TERRA COMÚN	m3	36,43	97,03	4.292,20	117,03	4.292,20	0,00	97,03
19	BASE DE HORMIGÓN FORTALECIMIENTO	m3	94,40	4,70	4.380,30	4,70	4.380,30	0,00	4,70
20	HORMIGÓN ARMADO ZAPATA S	m3	1.053,2	37,34	543.601	37,34	543.601	0,00	37,34
21	HORMIGÓN ARMADO COLUMNAS S	m3	5.748,97	0,00	22.821,96	0,00	22.821,96	0,00	0,00
22	ANCLAJE DE PLANCHAS METÁLICA	pp x	530,00	8,00	6.402,50	182,00	6.402,50	0,00	8,00
23	PORTICO ESTRUCTURA METÁLICA PERIL COSTANERA	pp x	12.370,00	8,00	98.094,40	8,00	98.094,40	0,00	8,00
24	TENSORES DE CILINDRO FERROUSO	m	7,00	402,00	3.096,72	4,02,00	3.096,72	0,00	402,00
25	CUBIERTA DE C/PA'N° 28 INCLAVE CORREAS DE PERIL COSTANERA	m2	1.033,4	87,50	80.803,00	87,50	80.803,00	0,00	87,50
26	CUBIERTA DE C/PA'N° 28 INCLAVE CORREAS DE PERIL COSTANERA	m2	144,00	90,58	139,06	199,06	139,06	0,00	90,58
27	CUBIERTA CALAMINA PLANA N° 28	m	79,97	32,70	2.320,72	32,70	2.320,72	0,00	32,70
28	CANAJETA CALAMINA PLANA N° 28 CORTE 30	m	80,3	65,40	7140,87	65,40	7140,87	0,00	65,40
29	BALANTE CALAMINA PLANA N° 28 CORTE 30	m	78,86	42,00	5.228,02	42,00	5.228,02	0,00	42,00
30	FABRICO DE DISTRIBUCION GENERAL OTG	pp x	260,00	1,00	260,00	1,00	260,00	0,00	1,00
31	ILUMINACION POR SISTEMA LED 1	pp x	1763,33	4,00	7.053,32	4,00	7.053,32	0,00	4,00
32	ILUMINACION POR SISTEMA LED 2	pp x	1763,33	4,00	7.053,32	4,00	7.053,32	0,00	4,00

Monto total anterior:	592.046,71	Monto contractual inicial:	592.046,71
Monto total con modificación:	592.046,71	Monto total de variación:	0,00
		Porcentaje de variación:	0,00%

EL LIBRE DE LA MODIFICACIÓN

Modificación	Monto Total	Historial			
		Validación	X	Estado	Fecha
		Total	0,00	0,00	

Ítems modificados

Documento de respaldo de la modificación

Opción "Observar"

Opción "Aprobar"

Una vez que el usuario **“técnico responsable del proyecto”** aprueba el proyecto, se visualiza la ventana de registro de la fecha de la modificación, mostrándole la respectiva fecha registrada por el usuario **“supervisor”**.

**Fecha de modificación** ✕

¿Está seguro/a de aprobar las modificaciones?

Se le informa que estas modificaciones, una vez aprobadas serán incorporadas a la planilla de avance.

**Revisar la fecha de la modificación.**

Fecha de modificación\*  
02/04/2018 

Nota - La fecha de la modificación deberá ser la misma que se ha establecido en los documentos aprobados (libro de ordenes, informes técnicos, contrato modificatorio)

✕ CANCELAR ✓ SI, ESTOY SEGURO/A

**NOTA.** El usuario **“técnico responsable del proyecto”** no podrá realizar ninguna modificación a los registros realizados por el usuario **“supervisor”**, sin embargo, tiene la opción de observar la solicitud de modificación.

**Observando** ✕

¿Está seguro/a de observar el proceso y devolverlo al estado anterior?

Detalle de la observación\*

---

NOTA - Debe registrar el detalle de la observación.

✕ CANCELAR ✓ OBSERVAR

Una vez aprobada la solicitud de modificación, el usuario **“técnico responsable del proyecto”** visualizará en su bandeja de entrada en la carpeta **“Mis proyectos”**, la modificación en estado **“Aprobado”**, y además la modificación será actualizada también con respecto a su estado en la opción **“Modificaciones”**.



Código	Nombre	Tipo	Monto total	Plazo ejecución	Código de acceso	Estado Proyecto
rby2o0KM	CONSTRUCCION TINGLADO MAS GRADERIAS U.E. SAN NICOLAS	CIFE	51984871	90,00	SkuwgICKz	Aprobado

**“Modificaciones”**

Modificación en estado **“Aprobado”**

Modificaciones			
Tipo	Estado	Fecha	
Orden de Trabajo N° 1	Aprobado	02/04/2018	Modificación aprobada
Contrato Original	Aprobado		

CERRAR

## 2.2. Orden de Cambio.

Este tipo de modificación le permite al usuario:

- Realizar modificaciones de cantidades (volúmenes), mismas que modificarán el monto contractual del proyecto hasta un 5% (incremento o decremento).
- Realizar modificaciones del plazo de ejecución del proyecto:
  - Por volumen o,
  - Por compensación
- El total de las modificaciones no deberá superar el 15% del monto contractual del proyecto.

El usuario para esta modificación se le habilitarán la pestañas **“items”** y **“plazos”**, a efectos de que pueda modificar cantidades en los ítems y realizar el registro de la ampliación del plazo de ejecución del proyecto.

### Modificaciones en Cantidades (Volúmenes).

El usuario seleccionará la opción **“modificar”**, misma que le habilitará 2 bloques adicionales al Contrato Original y la modificación anterior, si es que se hubiese realizado alguna modificación (para el ejemplo se realizó una Orden de Trabajo N° 1); el bloque de la modificación actual – Orden de Cambio N° 1, con sus respectivas columnas de cantidades y Total (Bs.) y el bloque Avance con sus columnas actual y faltante por ejecutar (F.E.).

Los cambios en las cantidades de los ítems los deberá realizar en el bloque de la modificación actual - Orden de Cambio N° 1, específicamente en la columna cantidades, calculándose de manera automática la siguiente columna Total (Bs.), con la cantidad modificada.

Los ítems que han sido modificados se pintarán de **“anaranjado”** en el bloque de la modificación actual.

ITEMS PLAZOS

Módulo: OBRAS COMPLEMENTARIAS

Módulo: CANCHA POLIFUNCCIONAL

Nro.	Descripción	Unid.	P.U.	Contrato Original		Orden de Trabajo N° 1		Orden de Cambio N° 1		Avance	
				Cant.	Total (Bs)	Cant.	Total (Bs)	Cant.	Total (Bs)	Actual	F.E.
6	BORDILLO HoCo 30X15	m	40.31	102.00	4.111.62	102.00	4.111.62	102.00	4.111.62	102.00	0.00
7	ANCLAJE DE HORMICON CICLOPEO	m3	566.33	0.58	347.61	0.58	347.61	0.58	347.61	0.00	0.58
8	PISO DE CEMENTO RESISTENCIA 210 - INCLUYE EMPEDRADO	m2	101.22	608.00	61.541.76	608.00	61.541.76	615.00	62.250,30	0.00	615.00
9	JUNTAS DE DILATAACION	m	10.76	433.00	4.659.08	433.00	4.659.08	433.00	4.659.08	433.00	0.00
10	PINTADO CANCHA MULTIPLE	m2	11.80	420.00	4.956.00	420.00	4.956.00	420.00	4.956.00	0.00	420.00
11	ARCOS Y TABLEROS CANCHA MULTIPLE	pza	8.212.21	2.00	16.424.42	2.00	16.424.42	2.00	16.424.42	2.00	0.00
12	HORMIGON SIMPLE PARA CIMIENTO DE ANCLAJE	m3	47.317	1.34	634.05	1.34	634.05	1.34	634.05	0.00	1.34
13	CERCO CON MALLA OLIMPICA	m2	176.25	150.00	26.437.50	150.00	26.437.50	170.00	29.962.50	0.00	170.00

Módulo: GRADERIAS

Nro.	Descripción	Unid.	P.U.	Contrato Original		Orden de Trabajo N° 1		Orden de Cambio N° 1		Avance	
				Cant.	Total (Bs)	Cant.	Total (Bs)	Cant.	Total (Bs)	Actual	F.E.
14	EXCAVACION 0-2 M S/AGOTAMIENTO TERRENO SEMIDURO	m3	55.92	1.73	96.74	1.73	96.74	2.00	111.84	0.00	2.00
15	HORMIGON CICLOPEO CON 30% DE P. D.	m3	805.84	4.93	3.972.79	4.93	3.972.79	7.00	5.640.88	0.00	7.00
16	LOSA PREFABRICADA PARA GRADERAS (060X015M)	m	234.91	96.00	22.551.36	96.00	22.551.36	96.00	22.551.36	96.00	0.00

Columna **“Cant.”**: Campos habilitados para modificación

Columna **“Total (Bs.)”**: Campo que se calcula automáticamente

Pestaña "items"

ITEMS PLAZOS

Opción "modificar"

MODIFICAR

Módulo: OBRAS COMPLEMENTARIAS

Módulo: CANCHA POLIFUNCIONAL

Nro.	Descripción	Unid.	P.U.	Contrato Original		Orden de Trabajo N° 1		Orden de Cambio N° 1		Avance	
				Cant.	Total (Bs)	Cant.	Total (Bs)	Cant.	Total (Bs)	Actual	F.E.
6	BORDILLO HcCo 30X15	m	40,31	102,00	4.111,62	102,00	4.111,62	102,00	4.111,62	102,00	0,00
7	ANCLAJE DE HORMIGON CICLOPEO	m3	599,33	0,58	347,61	0,58	347,61	0,58	347,61	0,00	0,58
8	PISO DE CEMENTO RESISTENCIA 210 - INCLUYE EMPEDRADO	m2	101,22	608,00	61.541,76	608,00	61.541,76	615,00	62.250,30	0,00	615,00
9	JUNTAS DE DILATACION	m	10,76	433,00	4.659,08	433,00	4.659,08	433,00	4.659,08	433,00	0,00
10	PINTADO CANCHA MULTIPLE	m2	11,80	420,00	4.956,00	420,00	4.956,00	420,00	4.956,00	0,00	420,00
11	ARCOS Y TABLEROS CANCHA MUTIPLE	pza	8.212,21	2,00	16.424,42	2,00	16.424,42	2,00	16.424,42	2,00	0,00
12	HORMIGON SIMPLE PARA CIMIENTO DE ANCLAJE	m3	473,17	1,34	634,05	1,34	634,05	1,34	634,05	0,00	1,34
13	CERCO CON MALLA OLIMPICA	m2	176,25	150,00	26.437,50	150,00	26.437,50	170,00	29.962,50	0,00	170,00

Módulo: GRADERIAS

Nro.	Descripción	Unid.	P.U.	Contrato Original		Orden de Trabajo N° 1		Orden de Cambio N° 1		Avance	
				Cant.	Total (Bs)	Cant.	Total (Bs)	Cant.	Total (Bs)	Actual	F.E.
14	EXCAVACION 0-2 M S/AGOTAMIENTO TERRENO SEMIDURO	m3	55,92	1,73	96,74	1,73	96,74	2,00	111,84	0,00	2,00
15	HORMIGON CICLOPEO CON 30% DE P. D.	m3	805,84	4,93	3.972,79	4,93	3.972,79	7,00	5.640,88	0,00	7,00
16	LOSA PREFABRICADA PARA GRADERAS (0,60X0,15M)	m	234,91	96,00	22.551,36	96,00	22.551,36	96,00	22.551,36	96,00	0,00

Módulo: TINGLADO

Monto total anterior:	519.849,71	Monto contractual inicial:	519.849,71
Monto total con modificación:	525.766,44	Monto total de variación:	5.916,73
		Porcentaje de variación:	1,14%

Ítems modificados

Los campos posteriores se calculan con la actual modificación:

- **Monto total anterior:** Si se trata de la primera modificación se visualizará el monto contractual inicial, sin embargo, si se ha realizado anteriores modificaciones se visualizará el monto total del proyecto con las modificaciones anteriores, en este caso el monto con la Orden de Trabajo N° 1.
- **Monto total con modificación:** Mostrará el monto total del proyecto con las modificaciones anteriores más la modificación actual, en este caso más la Orden de Cambio N° 1.
- **Monto contractual inicial:** Mostrará el monto contractual del proyecto.
- **Monto total de variación:** Mostrará el resultado del incremento o el decremento del Monto total con la modificación actual menos el Monto total anterior (con la modificación anterior), en este caso el monto con la Orden de Cambio N° 1 menos el Monto total anterior con la Orden de Trabajo N° 1.
- **Porcentaje de variación:** Mostrará el porcentaje de la variación de la modificación actual, en este caso el porcentaje de la variación de la Orden de Cambio N° 1.

Monto total anterior:	519.849,71	Monto contractual inicial:	519.849,71
Monto total con modificación:	525.766,44	Monto total de variación:	5.916,73
		Porcentaje de variación:	1,14%

Si es que el usuario realiza el registro de una modificación que reduce o incrementa la cantidad contractual del proyecto en más del 5%, se visualizará una alerta que le informa a este que se ha modificado el monto contractual en Bs. XXX,XX y por consiguiente deberá revisar sus cantidades modificadas.

Alerta que informa que la modificación supera el 5 % del monto contractual

Porcentaje que supera el 5%

El monto total con modificación supera el 5 % del monto contractual en Bs. 33.968,24. Usted debe revisar sus cantidades modificadas

Monto total anterior:	519.849,71	Monto contractual inicial:	519.849,71
Monto total con modificación:	579.810,44	Monto total de variación:	59.960,73
		Porcentaje de variación:	11,53%

RESUMEN DE LA MODIFICACIÓN

Historial					
Modificación	Monto total	Variación	%	Estado	Fecha
<b>Total</b>		0,00	0,00		

El monto total con modificación supera el 5 % del monto contractual en Bs. 33.968,24. Usted debe revisar sus cantidades modificadas

Informe técnico o respaldo de la modificación

Seleccione un archivo o arrástrelo aquí  
Debe pesar hasta 3MB  
El formato permitido es: pdf

Nombre del archivo: Informe de Modificaciones (Orden de Cambio).pdf  
Tamaño: 0,16 Mb

SUBIR

CANCELAR FINALIZAR

## Modificación de Plazos de Ejecución.

Si el usuario desea realizar una modificación del plazo de ejecución del proyecto, deberá seleccionar la pestaña “**plazos**”, siendo que primeramente se visualiza las fechas y plazo de ejecución establecidos inicialmente: Fecha de inicio de obras, Plazo de ejecución (días), Fecha de entrega provisional y Fecha de recepción definitiva, siendo que para realizar el registro de la ampliación del plazo de ejecución del proyecto deberá seleccionar la opción “**modificar**”, misma

que habilitará un cuadro **“Modificación”** para registrar la ampliación de plazo por volúmenes (días)<sup>1</sup> y la Ampliación de plazo por compensación (días)<sup>2</sup>, ambos si corresponden. El campo Ampliación de plazo (días) se calcula automáticamente producto de la suma de los dos campos anteriores.

El registro de las ampliaciones serán reflejadas en el cuadro **“Nuevas fechas modificadas”**, misma que mostrará el Plazo de ejecución ampliado (días), la Fecha de entrega provisional ampliada y la Fecha de recepción definitiva ampliada.

Pestaña **“plazos”**

ITEMS PLAZOS

Fechas establecidas actualmente:

Fecha de inicio de obras	Plazo de ejecución (días)	Fecha de entrega provisional	Fecha de recepción definitiva
30/03/2018	90	27/06/2018	25/09/2018

Nuevas fechas modificadas:

Fecha de inicio de obras	Plazo de ejecución ampliada (días)	Fecha de entrega provisional ampliada	Fecha de recepción definitiva ampliada
30/03/2018	95	02/07/2018	30/09/2018

Opción **“modificar”**

MODIFICAR

Modificación:

Ampliación de plazo por volúmenes (días)	Ampliación de plazo por compensación (días)	Ampliación de plazo (días)
5	0	5

Días de ampliación de plazo

El último paso para el registro de la modificación Orden de Cambio será el cargado del documento de respaldo de la modificación, misma que podrá ser visualizada y descargada para su impresión.

Cargado del documento de respaldo de la modificación

RESUMEN DE LA MODIFICACIÓN

Historial					
Modificación	Monto total	Variación	%	Estado	Fecha
			0.00	0.00	
<b>Total</b>			0.00	0.00	

Documentos aprobados (libro de órdenes, informes técnicos, contrato modificatorio)

CANCELAR FINALIZAR

Si el usuario **“supervisor”** esta seguro de los cambios realizados, seleccionará la opción **“finalizar”**, habilitándose la ventana de registro de la fecha de la modificación, fecha que deberá ser la misma que la establecida en el documento de modificación que aprueba la Orden de Cambio (informes técnicos).

1 **Ampliación de plazo por volúmenes:** Ampliación de días al plazo de ejecución del proyecto producto de incrementos en los volúmenes de los ítems, siendo que se necesitará mayor tiempo de ejecución para ejecutar esas nuevas cantidades.

2 **Ampliación de plazo por compensación:** Ampliación de días al plazo de ejecución del proyecto por causas naturales, casos fortuitos o de fuerza mayor, siendo que estas ocasionan que se necesite mayor tiempo de ejecución del proyecto.



Una vez enviada la solicitud de modificación por parte del usuario **“supervisor”** al usuario **“técnico responsable del proyecto”**, el primero visualizará el proyecto en su bandeja de entrada en la carpeta **“Mis proyectos”** en estado **“Revisión de la modificación”**.

Código	Nombre	Tipo	Monto total	Plazo ejecución	Código de acceso	Estado Proyecto
r1b93o0KM	CONSTRUCCION TINGLADO MAS GRADERIAS U.E. SAN NICOLAS	CIFE	51984971	90.00	Skuwg/CKz	Revisión de la modificación

Proyecto en estado **“Revisión de la modificación”**

**NOTA.** El proceso de aprobación de la solicitud de modificación de la Orden de Cambio es el mismo para la modificación Orden de Trabajo, siendo que el usuario **“técnico responsable del proyecto”** ingresará al sistema, y en su bandeja de entrada en la carpeta **“Pendientes”** visualizará la solicitud de la modificación en estado **“Revisión de la modificación”**, siendo que para efectuar el proceso de revisión y posterior aprobación de la modificación deberá seleccionar la opción **“Procesar proyecto”**.

### 2.3. Contrato Modificatorio.

Este tipo de modificación le permite al usuario:

- Realizar modificaciones de cantidades (volúmenes), mismas que modificarán el monto contractual del proyecto hasta un 10% (incremento o decremento).
- Realizar modificaciones del plazo de ejecución del proyecto:
  - Por volumen o,
  - Por compensación
- Realizar adición de nuevos ítems al proyecto.
- Realizar eliminación de ítems, es decir, modificar la cantidad de un ítem a “0”.
- El total de modificaciones no deberá superar el 15% del monto contractual del proyecto.

El usuario para esta modificación se le habilitarán la pestañas **“items”** y **“plazos”** a efectos de que pueda modificar cantidades en los ítems y realizar el registro de la ampliación del plazo de ejecución del proyecto.

**Modificaciones en Cantidades (Volúmenes).**

El usuario seleccionará la opción **“modificar”**, misma que le habilitará 2 bloques adicionales al Contrato Original y la modificación anterior, si es que se hubiese realizado alguna modificación (para el ejemplo se realizó una Orden de Trabajo N° 1 y una Orden de Cambio N° 1); el bloque de la modificación actual – Contrato Modificatorio N° 1, con sus respectivas columnas de cantidades y Total (Bs.) y el bloque Avance con sus columnas actual y faltante por ejecutar (F.E.).

Los cambios en las cantidades de los ítems los deberá realizar en el bloque de la modificación actual – Contrato Modificatorio N° 1, específicamente en la columna cantidades, calculándose de manera automática la siguiente columna Total (Bs.), con la cantidad modificada.

Los ítems que han sido modificados se pintarán de **“anaranjado”** en el bloque de la modificación actual.

**Eliminación de ítems.** El usuario tiene la posibilidad de eliminar ítems modificando la cantidad de los mismos a **“0”**.

**Adición de ítems.** El usuario tiene la posibilidad de agregar nuevos ítems seleccionando la opción **“adicionar ítems”**, siendo que se habilitará un nuevo módulo con la denominación **“Items Nuevos”** y adjunto el nombre de la modificación actual, siendo que para este ejemplo será Módulo: ITEMS NUEVOS (Contrato Modificatorio N° 1). Para la adición de los ítems se habilitará un cuadro de registro, en el cual se debe detallar la descripción (nombre) del ítem, seleccionar la unidad (Unid.), registrar el precio unitario (P.U.) y la respectiva cantidad del nuevo ítem. El campo Total (Bs) se calculará automáticamente producto de la multiplicación del precio unitario por la cantidad.

Los precios unitarios y las cantidades solo aceptarán únicamente dos decimales, siendo que si se registra un precio unitario o una cantidad con mas de dos decimales, el sistema redondeará automáticamente respecto al tercer decimal.

Campo	Tipo de campo	Tipo de registro	Validación/observaciones
Descripción	Alfanumérico	Manual	Campo obligatorio
Unidad	Lista desplegable (Dropdown)	Manual	Campo obligatorio - Tabla parametrizada
Precio Unitario	Numérico	Manual	Campo obligatorio, que acepta máximo dos decimales
Cantidad	Numérico	Manual	Campo obligatorio, que acepta máximo dos decimales
Total (Bs)	Numérico	Automático	Campo obligatorio, que se calculará automáticamente producto de la multiplicación del precio unitario por la cantidad.

Una vez registrada la información del ítem nuevo, el usuario deberá guardar la misma, seleccionando la opción **“guardar”**, siendo que se habilitará las opciones de cargado de los archivos de análisis de precios unitarios y las especificaciones técnicas del ítem.

El usuario deberá realizar el cargado de los archivos relacionados al análisis de precios unitarios y las especificaciones técnicas de los ítems adicionados (de manera individual), siendo que este cargado es obligatorio. El usuario deberá cargar los respectivos archivos en formato pdf y estos no deberán exceder los 3 MB de tamaño. Para el cargado deberá presionar las opciones **“cargar análisis de precios unitarios”** y **“cargar especificaciones”**, mismas que se encuentran en el bloque Acciones del nuevo cuadro de registro. Estos archivos podrán ser visualizados y descargados para su respectiva impresión.

También el usuario tiene la opción **“eliminar”**, misma que le permite borrar el registro efectuado del nuevo ítem.

Ítem modificado a "0"

Columna **“Cant.”**: Campos habilitados para modificación

ITEMS    PLAZOS

Módulo: OBRAS COMPLEMENTARIAS

Módulo: CANCHA POLIFUNCIONAL

Módulo: GRADERIAS

Módulo: TINGLADO

Nro.	Descripción	Unid.	P.U.	Contrato Original		Orden de Cambio N° 1		Contrato Modificadorio N° 1		Avance	
				Cant.	Total (Bs)	Cant.	Total (Bs)	Cant.	Total (Bs)	Actual	F.E.
17	EXCAVACION 0-2 M 5/AGOTAMIENTO TERRENO SEMIDURO	m3	55.52	163.17	9.124.47	163.17	9.124.47	163.17	9.124.47	0.00	163.17
18	RELLENO Y COMPACTADO CON TIERRA COMUN	m3	36.43	117.83	4.252.55	117.83	4.252.55	117.83	4.252.55	0.00	117.83
19	BASE DE HORMIGON POBRE	m3	514.48	4.78	4.380.36	4.78	4.380.36	4.78	4.380.36	0.00	4.78
20	HORMIGON ARMADO ZAPATAS	m3	1.455.52	37.34	54.345.12	37.34	54.345.12	37.34	54.345.12	0.00	37.34
21	HORMIGON ARMADO COLUMNAS	m3	3.745.97	6.09	22.812.96	6.09	22.812.96	6.09	22.812.96	0.00	6.09
22	ANCLAJE DE PLANCHA METALICA	pza	530.16	16.00	8.482.56	16.00	8.482.56	16.00	8.482.56	0.00	16.00
23	PORTICO ESTRUCTURA METALICA PERFIL COSTANERA	pza	12.570.55	8.00	98.564.40	8.00	98.564.40	0.00	123.705.50	0.00	10.00
24	TENSORES DE 12MM (FIERRO LISO)	m	7.06	482.60	3.656.72	482.60	3.656.72	482.60	3.656.72	0.00	482.60
25	CUBIERTA DE C.G. N°28 INCLUYE CORREAS DE PERFIL COSTANERA	m2	135.54	817.50	110.803.95	817.50	110.803.95	817.50	110.803.95	0.00	817.50
26	CUBIERTA DE C.P. N°12 INCLUYE CORREAS DE PERFIL COSTANERA	m2	144.85	156.58	23.115.16	156.58	23.115.16	156.58	23.115.16	0.00	156.58
27	CUMBRERA CALAMINA PLANA No28	m	70.97	32.70	2.320.72	32.70	2.320.72	32.70	2.320.72	0.00	32.70
28	CANALETA CALAMINA PLANA N°28 CORTE 50	m	106.31	65.40	7.148.87	65.40	7.148.87	65.40	7.148.87	0.00	65.40
29	BAJANTE CALAMINA PLANA N°28 CORTE 50	m	76.88	42.00	3.228.12	42.00	3.228.12	42.00	3.228.12	0.00	42.00
30	TABLERO DE DISTRIBUCION GENERAL (TDC)	pza	250.09	1.00	250.09	1.00	250.09	0.00	0.00	0.00	0.00
31	ILUMINACION POR SISTEMA LED 1	pza	1.763.33	4.00	7.053.32	2.00	3.526.66	2.00	3.526.66	0.00	2.00
32	ILUMINACION POR SISTEMA LED 2	pza	1.763.33	4.00	7.053.32	6.00	10.579.98	6.00	10.579.98	0.00	6.00

Módulo: ÍTEM NUEVOS (Contrato Modificadorio N° 1)

Nro.	Descripción	Unid.	P.U.	Contrato Modificadorio		ADICIONAR ÍTEM	Acciones
				Cant.	Total (Bs)		
33	CIMIENTO DE W co 0.50X0.50	m2	614.85	15.00	9.222.45		
	IMPERMEABILIZACION SOBRECIMENTOS	m	20.54	1.029.39	21.143.67		

Módulo: Ítems Nuevos

Ítems adicionados

Opción **“cargar análisis de precios unitarios”**

Opción **“cargar especificaciones”**

Opción **“guardar”**

Opción **“borrar”**

Pestaña "items"

Opción "modificar"



Módulo: OBRAS COMPLEMENTARIAS  
 Módulo: CANCHA POLIVALENTAL  
 Módulo: GRADERAS  
 Módulo: TINGLADO

No.	Descripción	Unid.	P.U.	Contrato Original		Orden de Cambio N° 1		Contrato Modificatorio N° 1		Avance	
				Cant.	Total (Bs)	Cant.	Total (Bs)	Cant.	Total (Bs)	Actual	P.E.
17	EXCAVACION 0-2 M 5/ACOTAMIENTO TERRENO SEMIEDURO	m3	55,92	163,17	9,124.47	163,17	9,124.47	103,17	9,124.47	0,00	163,17
18	RELLENO Y COMPACTADO CON TIERRA COMLIN	m3	36,43	117,85	4,292,05	117,85	4,292,05	117,85	4,292,05	0,00	117,85
19	BASE DE HORMIGON POBRE	m3	914,45	4,79	4,350,06	4,79	4,350,06	4,79	4,350,06	0,00	4,79
20	HORMIGON ARMADO ZAPATAS	m3	14,953,2	37,34	54,349,12	37,34	54,349,12	37,34	54,349,12	0,00	37,34
21	HORMIGON ARMADO COLUMNAS	m3	3,743,97	6,09	22,812,96	6,09	22,812,96	6,09	22,812,96	0,00	6,09
22	ANCLAJE DE PLANCHAS METALICAS	ppa	320,16	16,00	54,823,36	16,00	54,823,36	10,00	54,823,36	0,00	16,00
25	PORFIDO E ESTRUCTURA METALICA PEREL COSTANERA	ppa	12,370,35	8,00	95,964,40	8,00	95,964,40	10,00	123,709,50	0,00	10,00
24	TENSORES DE 12MM (FERRO LISO)	m	7,66	45,260	3,696,72	45,260	3,696,72	48,200	3,696,72	0,00	45,260
26	CUBIERTA DE CPN° 20 INCLAE CORREAS DE PEREL COSTANERA	m2	126,54	81,730	110,803,95	81,730	110,803,95	81,730	110,803,95	0,00	81,730
26	CUBIERTA DE CPN° 12 INCLAE CORREAS DE PEREL COSTANERA	m2	144,85	159,35	23,115,16	159,35	23,115,16	159,35	23,115,16	0,00	159,35
27	CUMBRERA CALAMINA PLANA No:25	m	70,97	32,70	2,320,72	32,70	2,320,72	32,70	2,320,72	0,00	32,70
25	CANALETA CALAMINA PLANA N° 20 CORTE 50	m	109,31	65,40	7,145,57	65,40	7,145,57	65,40	7,145,57	0,00	65,40
29	BALANTE CALAMINA PLANA N° 20 CORTE 50	m	76,06	4,200	3,228,12	4,200	3,228,12	4,200	3,228,12	0,00	4,200
30	TABLERO DE DISTRIBUCION GENERAL (TDC)	ppa	290,69	1,00	290,69	1,00	290,69	0,00	0,00	0,00	0,00
51	ILUMINACION POR SISTEMA LED 1	ppa	1,763,53	4,00	7,053,52	2,00	3,526,66	2,00	3,526,66	0,00	2,00
52	ILUMINACION POR SISTEMA LED 2	ppa	1,763,53	4,00	7,053,52	6,00	10,579,98	0,00	10,579,98	0,00	6,00

Módulo: ÍTEM NUEVOS (Contrato Modificatorio N° 1)

Nro.	Descripción	Unid.	P.U.	Contrato Modificatorio		ADICIONAR ÍTEM	Acciones
				Cant.	Total (Bs)		
33	CIMIENTO DE W: co 030X030	m2	614,83	15,00	9,222,45		

Monto total anterior:	525.766,44	Monto contractual inicial:	519.059,71
Monto total con modificación:	559.439,30	Monto total de variación:	33.672,26
		Porcentaje de variación:	6,48%

Ítems modificados y nuevos

Los campos posteriores se calculan con la actual modificación:

- **Monto total anterior:** Si se trata de la primera modificación se visualizará el monto contractual inicial, sin embargo, si se ha realizado anteriores modificaciones se visualizará el monto total del proyecto con las modificaciones anteriores, en este caso el monto con la Orden de Trabajo N° 1 y la Orden de Cambio N° 1.
- **Monto total con modificación:** Mostrará el monto total del proyecto con las modificaciones anteriores más la modificación actual, en este caso más el Contrato Modificatorio N° 1.
- **Monto contractual inicial:** Mostrará el monto contractual del proyecto.
- **Monto total de variación:** Mostrará el resultado del incremento o el decremento del Monto total con la modificación actual menos el Monto total anterior (con la modificación anterior), en este caso el monto con el Contrato Modificatorio N° 1 menos el Monto total anterior con la Orden de Trabajo N° 1 y la Orden de Cambio N° 1.
- **Porcentaje de variación:** Mostrará el porcentaje de la variación de la modificación actual, en este caso el porcentaje de la variación del Contrato Modificatorio N° 1.

Monto total anterior:	525.766,44
Monto total con modificación:	559.439,30

Monto contractual inicial:	519.849,71
Monto total de variación:	33.672,86
Porcentaje de variación:	6,48%

Si es que el usuario realiza el registro de una modificación que reduce o incrementa la cantidad contractual del proyecto en más del 10%, se visualizará una alerta que le informa a este que se ha modificado el monto contractual en Bs. XXX,XX y por consiguiente deberá revisar sus cantidades modificadas.

Alerta que informa que la modificación supera el 10 % del monto contractual

Porcentaje que supera el 5%

El monto total con modificación supera el 10 % del monto contractual en Bs. 84.626,89. Usted debe revisar sus cantidades modificadas.

Monto total anterior:	525.766,44	Monto contractual inicial:	519.849,71
Monto total con modificación:	602.378,30	Monto total de variación:	195.611,86
		Porcentaje de variación:	26,29%

RESUMEN DE LA MODIFICACIÓN

Historial					
Modificación	Monto total	Variación	%	Estado	Fecha
Total		0,00	0,00		

El monto total con modificación supera el 10 % del monto contractual en Bs. 84.626,89. Usted debe revisar sus cantidades modificadas.

Informe técnico o respaldo de la modificación

Seleccione un archivo o arrástrelo aquí  
Debe pesar hasta 3MB  
El formato permitido es: pdf

Nombre del archivo: Contrato Modificatorio.pdf  
Tamaño: 0,16 Mb

SUBIR CANCELAR FINALIZAR

## Modificación de Plazos de Ejecución.

Si el usuario desea realizar una modificación del plazo de ejecución del proyecto deberá seleccionar la pestaña “**plazos**”, siendo que primeramente se visualiza las fechas y plazo de ejecución establecidos inicialmente: Fecha de inicio de obras, Plazo de ejecución (días), Fecha de entrega provisional y Fecha de recepción definitiva. Además si es que se ha realizado una modificación anterior al plazo de ejecución, estas serán reflejadas en el cuadro “**Nuevas fechas modificadas**”.

Si se desea realizar el registro de la ampliación del plazo de ejecución del proyecto deberá seleccionar la opción “**modificar**”, misma que habilitará un cuadro “**Modificación**” para registrar la ampliación de plazo por volúmenes (días) y la Ampliación de plazo por compensación (días),

ambos si corresponden. El campo Ampliación de plazo (días) se calcula automáticamente producto de la suma de los dos campos anteriores. Cabe mencionar que si se ha realizado una modificación anterior al plazo de ejecución, se visualizará el registro anterior en el cuadro **“Modificación”**, mismo que también estará sujeto a modificación, si es que corresponde.

El registro de las ampliaciones serán reflejadas en el cuadro **“Nuevas fechas modificadas”**, misma que reflejará el Plazo de ejecución ampliado (días), la Fecha de entrega provisional ampliada y la Fecha de recepción definitiva ampliada.

Pestaña **“plazos”**

ITEMS PLAZOS

Fechas establecidas antes de la modificación:

Fecha de inicio de obras	Plazo de ejecución (días)	Fecha de entrega provisional	Fecha de recepción definitiva
30/03/2018	90	27/06/2018	25/09/2018

Nuevas fechas modificadas:

Fecha de inicio de obras	Plazo de ejecución ampliada (días)	Fecha de entrega provisional ampliada	Fecha de recepción definitiva ampliada
30/03/2018	100	07/07/2018	05/10/2018

Nuevas fechas

Opción **“modificar”**

MODIFICAR

Modificación:

Ampliación de plazo por volúmenes (días)	Ampliación de plazo por compensación (días)	Ampliación de plazo (días)
5	5	10

Días de ampliación de plazo de la anterior modificación

Días de ampliación de plazo de la actual modificación

**NOTA.** Cabe mencionar que estas nuevas fechas también se reflejan en la planilla de avance, en el acápite de los Datos Generales.

<b>Fecha inicio de obras / Libro de ordenes:</b>	30/03/2018
<b>Plazo de Ejecución</b>	90
<b>Ampliación de Plazo</b>	10
<b>Fecha prevista p/Recepción Provisional</b>	02/07/2018
<b>Fecha prevista p/Recepción definitiva</b>	30/09/2018

El último paso para el registro de la modificación Contrato Modificatorio será el cargado del documento de respaldo de la modificación, misma que podrá ser visualizada y descargada para su impresión.

Cargado del documento de respaldo de la modificación

RESUMEN DE LA MODIFICACIÓN

Historial					
Modificación	Monto total	Variación	%	Estado	Fecha
<b>Total</b>		0.00	0.00		



CANCELAR FINALIZAR

Si el usuario **“supervisor”** esta seguro de los cambios realizados, seleccionará la opción **“finalizar”**, habilitándose la ventana de registro de la fecha de la modificación, fecha que deberá ser la misma que la establecida en el documento de modificación que aprobada el Contrato Modificatorio (contratos modificatorios).

**Fecha de modificación**

¿Está seguro/a de finalizar y enviar las modificaciones?

Se le informa que estas modificaciones, una vez aprobadas serán incorporadas a la planilla de avance.

**Registrar la fecha de la modificación.**

Fecha de modificació\*  
30/04/2018

Nota.- La fecha de la modificación deberá ser la misma que se ha establecido en los documentos aprobados (libro de ordenes, informes técnicos, contrato modificatorio)

**CANCELAR** **SI, ESTOY SEGURO/A**

Opción **“cancelar”**      Opción **“enviar modificación”**

Fecha de la modificación

Una vez enviada la solicitud de modificación por parte del usuario **“supervisor”** al usuario **“técnico responsable del proyecto”**, el primero visualizará el proyecto en su bandeja de entrada en la carpeta **“Mis proyectos”** en estado **“Revisión de la modificación”**.

Código	Nombre	Tipo	Monto total	Plazo ejecución	Código de acceso	Estado Proyecto
rby2o0KM	CONSTRUCCION TINGLADO MAS GRADERIAS U.E. SAN NICOLAS	CIFE	51984971	90.00	SkuwgCKz	Revisión de la modificación

Proyecto en estado **“Revisión de la modificación”**

**NOTA.** El proceso de aprobación de la solicitud de modificación del Contrato Modificatorio es el mismo para las modificaciones Orden de Trabajo y Orden de Cambio, siendo que el usuario **“técnico responsable del proyecto”** ingresará al sistema y en su bandeja de entrada en la carpeta **“Pendientes”** visualizará la solicitud de la modificación en estado **“Revisión de la modificación”**, siendo que para efectuar el proceso de revisión y posterior aprobación de la modificación deberá seleccionar la opción **“Procesar proyecto”**.

## PLANILLA DE AVANCE.

Las modificaciones realizadas en el proyecto también se visualizarán en la respectiva Planilla de Avance que genere el usuario “**empresa**”, siendo que estas se reflejarán en una respectiva columna por tipo de modificación (Orden de Trabajo N° XX, Orden de Cambio N° XX y Contrato Modificatorio N° XX) y diferenciadas por colores, además que los registros específicos en la cantidades de los ítems que sufrieron modificaciones o que fueron adicionados, estarán pintados de color “anaranjado”.

**LABOCAST S.R.L.**  
Planilla de avance de obra Nro. 3  
Del 21/05/2018 al

DATOS DEL PROYECTO		Monto convenio:		Monto contrato:		Fecha inicio de obras/ Libro de ordenes:	
<b>Nombre:</b>	CONSTRUCCION TINGLADO MAS GRADERIAS U.E. SAN NICOLAS		515.845,71		515.845,71		30/03/2018
<b>Departamento:</b>	Cochabamba						
<b>Provincia:</b>	Chepare	<b>Monto total con modificación:</b>	525.435,30	<b>Plazo de Ejecución:</b>	50		
<b>Municipio:</b>	Villa Tunari	<b>Anticipo 10%:</b>	51.584,57	<b>Ampliación de Plazo:</b>	10		
<b>Beneficiario:</b>	GAM VILLA TUNARI	<b>Monto 1er desembolso:</b>	46.366,40	<b>Fecha prevista p/Recepción Provisional:</b>	07/07/2018		
		<b>Monto 2do desembolso:</b>	52.062,35	<b>Fecha prevista p/Recepción definitiva:</b>	05/10/2018		
		<b>TOTAL DESEMBOLSADO:</b>	<b>138.431,81</b>				

### ITEMS DEL PROYECTO

Puede hacer doble click a un ítem para realizar su cómputo métrico

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

TODOS COMPLETADOS POR COMPLETAR

Completado Con avance Sin avance Con avance en anterior(es) planilla(s)

#### Módulo: OBRAS COMPLEMENTARIAS

Nro°	Descripción	Unid.	Contrato Original			Orden de Trabajo 1			Orden de Cambio 1			Contrato Modificatorio 1			Volumenes de avance				Avance financiero								
			Cant.	P.U.	Total	Cant.	P.U.	Total	Cant.	P.U.	Total	Cant.	P.U.	Total(Bs)	Anterior	Actual	T.A.	F.E.	Anterior	Actual	T.A.	F.E.	% E.Fis.	% E.	% E.Fin.	% E.	
1	INSTALACION DE FAENAS	glb	1,00	1.700,00	1.700,00	1,00	1.700,00	1.700,00	1,00	1.700,00	1.700,00	1,00	1.700,00	1.700,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1.700,00	0,00	1.700,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00
2	LETREPO DE OBRAS (LONA PVC)	pza	1,00	1.131,78	1.131,78	1,00	1.131,78	1.131,78	1,00	1.131,78	1.131,78	1,00	1.131,78	1.131,78	1,00	0,00	1,00	0,00	1.131,78	0,00	1.131,78	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00
3	REPLANTEO Y TRAZADO	m2	704,00	1,34	543,36	704,00	1,34	543,36	704,00	1,34	543,36	704,00	1,34	543,36	704,00	0,00	704,00	0,00	543,36	0,00	543,36	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00
4	LIMPIEZA GENERAL DE OBRA	glb	1,00	2.278,72	2.278,72	1,00	2.278,72	2.278,72	1,00	2.278,72	2.278,72	1,00	2.278,72	2.278,72	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	2.278,72	0,00	100,00	0,00	100,00	
5	PLAQUETA CONMEMORATIVA 0,60MX0,40M	pza	1,00	545,63	545,63	1,00	545,63	545,63	1,00	545,63	545,63	1,00	545,63	545,63	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	545,63	0,00	100,00	0,00	100,00	

#### Módulo: CANCHA POLIFUNCIONAL

Nro°	Descripción	Unid.	Contrato Original			Orden de Trabajo 1			Orden de Cambio 1			Contrato Modificatorio 1			Volumenes de avance				Avance financiero								
			Cant.	P.U.	Total	Cant.	P.U.	Total	Cant.	P.U.	Total	Cant.	P.U.	Total(Bs)	Anterior	Actual	T.A.	F.E.	Anterior	Actual	T.A.	F.E.	% E.Fis.	% E.	% E.Fin.	% E.	
6	BORDILLO HoCo 30X5	m	102,00	40,31	4.111,62	102,00	40,31	4.111,62	102,00	40,31	4.111,62	102,00	40,31	4.111,62	102,00	0,00	102,00	0,00	4.111,62	0,00	4.111,62	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00
7	ANCLAJE DE HORMIGON CICLOPEO	m3	0,58	566,33	347,61	0,58	566,33	347,61	0,58	566,33	347,61	0,58	566,33	347,61	0,58	0,00	0,58	0,00	347,61	0,00	347,61	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00
8	PISO DE CEMENTO RESISTENCIA 210 - INCLUYE EMPEDRADO	m2	608,00	101,22	61.541,76	608,00	101,22	61.541,76	615,00	101,22	62.250,30	615,00	101,22	62.250,30	615,00	0,00	615,00	0,00	62.250,30	0,00	62.250,30	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00
9	JUNTAS DE DILATACION	m	433,00	10,76	4.656,08	433,00	10,76	4.656,08	433,00	10,76	4.656,08	433,00	10,76	4.656,08	433,00	0,00	433,00	0,00	4.656,08	0,00	4.656,08	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00
10	PINTADO CANCHA MULTIPLE	m2	420,00	11,80	4.956,00	420,00	11,80	4.956,00	420,00	11,80	4.956,00	420,00	11,80	4.956,00	420,00	0,00	420,00	0,00	4.956,00	0,00	4.956,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00
11	ARCOS Y TABLEROS CANCHA MUTIPLE	pza	2,00	8.212,21	16.424,42	2,00	8.212,21	16.424,42	2,00	8.212,21	16.424,42	2,00	8.212,21	16.424,42	2,00	0,00	2,00	0,00	16.424,42	0,00	16.424,42	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00
12	HORMIGON SIMPLE PARA CIMIENTO DE ANCLAJE	m3	1,34	473,17	634,05	1,34	473,17	634,05	1,34	473,17	634,05	1,34	473,17	634,05	1,34	0,00	1,34	0,00	634,05	0,00	634,05	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00
13	CERCO CON MALLA OLIMPIICA	m2	150,00	176,25	26.437,50	150,00	176,25	26.437,50	170,00	176,25	29.962,50	170,00	176,25	29.962,50	170,00	0,00	170,00	0,00	29.962,50	0,00	29.962,50	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00

Módulo: GRADERÍAS

Nro*	Descripción	Unid.	Contrato Original			Orden de Trabajo 1			Orden de Cambio 1			Contrato Modificatorio 1			Volumenes de avance				Avance financiero				% E.Fis.	% E.	% E.Fin.	% E.
			Cant.	P.U.	Total	Cant.	P.U.	Total	Cant.	P.U.	Total	Cant.	P.U.	Total(Bs)	Anterior	Actual	T.A.	F.E.	Anterior	Actual	T.A.	F.E.				
14	EXCAVACION 0-2 M S/AGOTAMIENTO TERRENO SEMIDUDO	m3	1.73	55.52	96.74	1.73	55.52	96.74	2.00	55.52	111.84	2.00	55.52	111.84	2.00	0.00	2.00	0.00	111.84	0.00	111.84	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00
15	HORMIGON CICLOPEO CON 30% DE P. D.	m3	4.53	805.84	3.572.79	4.53	805.84	3.572.79	7.00	805.84	5.640.88	7.00	805.84	5.640.88	5.00	0.00	5.00	2.00	4.025.20	0.00	4.025.20	1.011.68	71.43	28.57	71.43	28.57
16	LOSA PREFABRICADA PARA GRADERAS (0.60X0.15M)	m	56.00	234.51	22.551.36	56.00	234.51	22.551.36	56.00	234.51	22.551.36	56.00	234.51	22.551.36	56.00	0.00	56.00	0.00	22.551.36	0.00	22.551.36	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00

Módulo: TINGLADO

Nro*	Descripción	Unid.	Contrato Original			Orden de Trabajo 1			Orden de Cambio 1			Contrato Modificatorio 1			Volumenes de avance				Avance financiero				% E.Fis.	% E.	% E.Fin.	% E.
			Cant.	P.U.	Total	Cant.	P.U.	Total	Cant.	P.U.	Total	Cant.	P.U.	Total(Bs)	Anterior	Actual	T.A.	F.E.	Anterior	Actual	T.A.	F.E.				
17	EXCAVACION 0-2 M S/AGOTAMIENTO TERRENO SEMIDUDO	m3	163.17	55.52	9.124.47	163.17	55.52	9.124.47	163.17	55.52	9.124.47	163.17	55.52	9.124.47	0.00	0.00	0.00	163.17	0.00	0.00	0.00	5.124.47	0.00	100.00	0.00	100.00
18	RELLENO Y COMPACTADO CON TIERRA COMUN	m3	117.83	36.43	4.252.55	117.83	36.43	4.252.55	117.83	36.43	4.252.55	117.83	36.43	4.252.55	0.00	0.00	0.00	117.83	0.00	0.00	0.00	4.252.55	0.00	100.00	0.00	100.00
19	BASE DE HORMIGON POBRE	m3	4.75	514.48	4.380.36	4.75	514.48	4.380.36	4.75	514.48	4.380.36	4.75	514.48	4.380.36	0.00	0.00	0.00	4.75	0.00	0.00	0.00	4.380.36	0.00	100.00	0.00	100.00
20	HORMIGON ARMADO ZAPATAS	m3	37.34	1.455.52	54.345.12	37.34	1.455.52	54.345.12	37.34	1.455.52	54.345.12	37.34	1.455.52	54.345.12	0.00	0.00	0.00	37.34	0.00	0.00	0.00	54.345.12	0.00	100.00	0.00	100.00
21	HORMIGON ARMADO COLUMNAS	m3	6.09	3.745.57	22.812.56	6.09	3.745.57	22.812.56	6.09	3.745.57	22.812.56	6.09	3.745.57	22.812.56	0.00	0.00	0.00	6.09	0.00	0.00	0.00	22.812.56	0.00	100.00	0.00	100.00
22	ANCLAJE DE PLANCHA METALICA	pza	16.00	530.16	8.482.56	16.00	530.16	8.482.56	16.00	530.16	8.482.56	16.00	530.16	8.482.56	0.00	0.00	0.00	16.00	0.00	0.00	0.00	8.482.56	0.00	100.00	0.00	100.00
23	PORFICO ESTRUCTURA METALICA PERFIL COSTANERA	pza	8.00	12.370.55	98.964.40	8.00	12.370.55	98.964.40	8.00	12.370.55	98.964.40	10.00	12.370.55	123.705.50	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	123.705.50	0.00	100.00	0.00	100.00
24	TENSORES DE 12MM (FIERRO LISO)	m	482.00	7.06	3.066.72	482.00	7.06	3.066.72	482.00	7.06	3.066.72	482.00	7.06	3.066.72	0.00	0.00	0.00	482.00	0.00	0.00	0.00	3.066.72	0.00	100.00	0.00	100.00
25	CUBIERTA DE C.G. N°28 INCLUYE CORREAS DE PERFIL COSTANERA	m2	817.50	133.54	110.803.55	817.50	133.54	110.803.55	817.50	133.54	110.803.55	817.50	133.54	110.803.55	0.00	0.00	0.00	817.50	0.00	0.00	0.00	110.803.55	0.00	100.00	0.00	100.00
26	CUBIERTA DE C.P. N°12 INCLUYE CORREAS DE PERFIL COSTANERA	m2	156.58	144.85	23.115.16	156.58	144.85	23.115.16	156.58	144.85	23.115.16	156.58	144.85	23.115.16	0.00	0.00	0.00	156.58	0.00	0.00	0.00	23.115.16	0.00	100.00	0.00	100.00
27	CUMBRERA CALAMINA PLANA No28	m	32.70	70.57	2.320.72	32.70	70.57	2.320.72	32.70	70.57	2.320.72	32.70	70.57	2.320.72	0.00	0.00	0.00	32.70	0.00	0.00	0.00	2.320.72	0.00	100.00	0.00	100.00
28	CANALETA CALAMINA PLANA N°28 CORTE 50	m	65.40	106.31	7.148.87	65.40	106.31	7.148.87	65.40	106.31	7.148.87	65.40	106.31	7.148.87	0.00	0.00	0.00	65.40	0.00	0.00	0.00	7.148.87	0.00	100.00	0.00	100.00
29	BAJANTE CALAMINA PLANA N°28 CORTE 50	m	42.00	76.86	3.228.12	42.00	76.86	3.228.12	42.00	76.86	3.228.12	42.00	76.86	3.228.12	0.00	0.00	0.00	42.00	0.00	0.00	0.00	3.228.12	0.00	100.00	0.00	100.00
30	TABLERO DE DISTRIBUCION GENERAL (TDG)	pza	1.00	250.66	250.66	1.00	250.66	250.66	1.00	250.66	250.66	0.00	250.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.66	0.00	100.00	0.00	100.00
31	ILUMINACION POR SISTEMA LED1	pza	4.00	1.763.33	7.053.32	2.00	1.763.33	3.526.66	2.00	1.763.33	3.526.66	2.00	1.763.33	3.526.66	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	3.526.66	0.00	100.00	0.00	100.00
32	ILUMINACION POR SISTEMA LED2	pza	4.00	1.763.33	7.053.32	6.00	1.763.33	10.579.98	6.00	1.763.33	10.579.98	6.00	1.763.33	10.579.98	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	10.579.98	0.00	100.00	0.00	100.00

Módulo: ITEMS NUEVOS (Contrato Modificatorio N° 1)

Nro*	Descripción	Unid.	Contrato Original			Orden de Trabajo 1			Orden de Cambio 1			Contrato Modificatorio 1			Volumenes de avance				Avance financiero				% E.Fis.	% E.	% E.Fin.	% E.
			Cant.	P.U.	Total	Cant.	P.U.	Total	Cant.	P.U.	Total	Cant.	P.U.	Total(Bs)	Anterior	Actual	T.A.	F.E.	Anterior	Actual	T.A.	F.E.				
33	CIMIENTO DE W co 0.50X0.50	m2										15.00	614.83	9.222.45	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	9.222.45	0.00	100.00	0.00	100.00

Monto actual ejecutado:	0.00
Porcentaje total ejecutado:	27.45%

Monto actual acumulado a la fecha:	155.813.12
Monto total por ejecutar:	405.626.18

II. VERIFICACIÓN DE BOLETAS DE GARANTÍA

Descripción	Tipo	Fecha de vencimiento
Buena inversión del Anticipo	Boleta	27/04/2018
Cumplimiento de Contrato	Boleta	26/06/2018

III. INFORME TÉCNICO DE CONCLUSIONES

Avance Físico	27.45%
Avance Financiero	24.74%

La presente planilla tiene valor de declaración sujeta, por lo que si se identifica cualquier falsedad, se realizarán las acciones legales respectivas en contra de la empresa constructora infractora.

## HISTORIAL DE MODIFICACIONES.

Tal como se había mencionado en la primera parte del Manual de Usuario, la planilla del proyecto en la cual se realiza las modificaciones consta de un resumen por el tipo de modificación; mismo que presenta un historial de la modificación en una lista que visualiza datos como el monto total del proyecto con la modificación, el monto de la variación, el porcentaje de variación, el estado de la modificación y la fecha.

Módulo: ITEMS NUEVOS (Contrato Modificatorio N° 2)

Nro.	Descripción	Unid.	P.U.	Contrato Modificatorio		ADICIONAR ITEM
				Cant.	Total (Bs)	
34	IMPERMEABILIZACION SOBRECIMENTOS	m	20.54	800.00	16.432.00	Acciones

Monto total anterior:	599.439,50	Monto contractual inicial:	599.949,71
Monto total con modificación:	574.910,98	Monto total de variación:	15.371,68
		Porcentaje de variación:	2,56%

### RESUMEN DE LA MODIFICACIÓN

Historial					
Modificación	Monto total	Variación	%	Estado	Fecha
Contrato Modificatorio Nro. 1	559.439,50	33.672,86	6,48	Aprobado	30/04/2018
<b>Total</b>		<b>33.672,86</b>	<b>6,48</b>		



Historial de la modificación  
(Contratos Modificatorios)

Para el ejemplo el usuario esta realizando el registro de modificaciones de un nuevo contrato modificatorio (Contrato Modificatorio N° 2), y este tiene la posibilidad de visualizar el monto total del proyecto, el monto de la variación, el porcentaje de variación, el estado y la fecha del Contrato Modificatorio N° 1 (historial de los contratos modificatorios).

## CONSIDERACIONES.

Los usuarios que se vean involucrados en el proceso de la modificación al proyecto ya sea de manera directa; **“supervisor”** y **“técnico responsable del proyecto”**, o de manera indirecta; **“empresa”**, deberán tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- I. El usuario **“supervisor”** es el usuario responsable y designado para el registro de las modificaciones al proyecto en el sistema.
- II. El usuario **“supervisor”** deberá tomar en cuenta las respectivas especificaciones técnicas de los diferentes tipos de modificación antes de su selección, mismas que le indican al usuario sobre los permisos y límites relacionados al registro de las modificaciones.
- III. El registro de las modificaciones únicamente se las podrá realizar sobre cantidades físicas no ejecutadas por la empresa, siendo que estas no se las podrá realizar sobre cantidades ejecutadas o sobre ítems cerrados.
- IV. Si es que un ítem ha tenido un avance físico en una planilla de avance, la posterior modificación que el usuario **“supervisor”** realice no podrá ser menor a la cantidad ejecutada, por ejemplo, si es

que un ítem tiene una cantidad contractual de 7, y se avanzó 5 en una planilla de avance, el usuario no podrá realizar una modificación menor a 5.

- V.** Las modificaciones realizadas sobre los ítems además de visualizarse en la planilla de avance, también serán reflejadas en los respectivos cómputos métricos.
- VI.** Si es que se tiene una modificación proceso y esta es posteriormente aprobada, y paralelamente se tiene una planilla de avance en curso de aprobación, esta última incluirá las modificaciones realizadas.

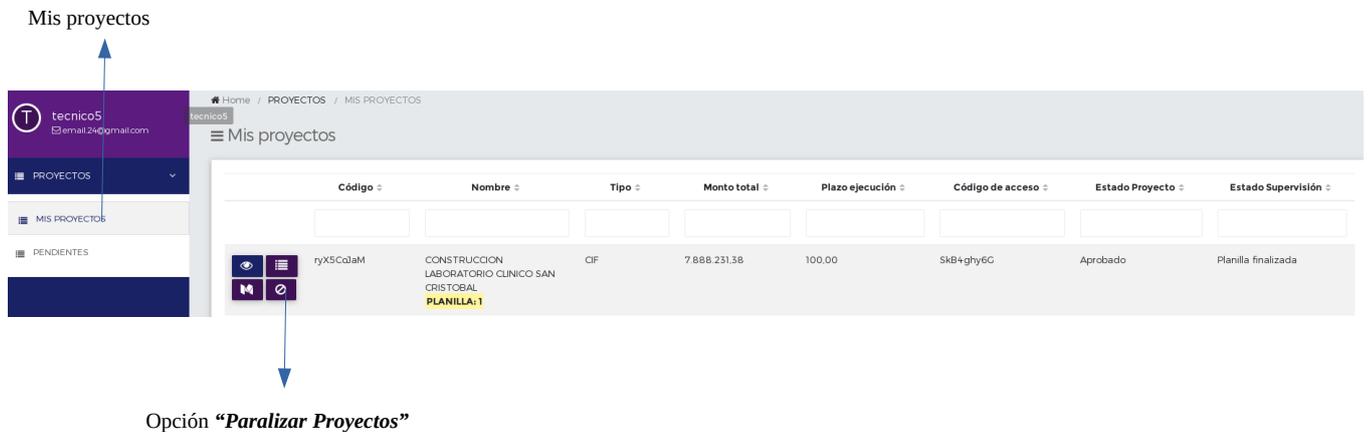
## ANEXO 1

### Cambio de Empresa en la Ejecución del Proyecto.

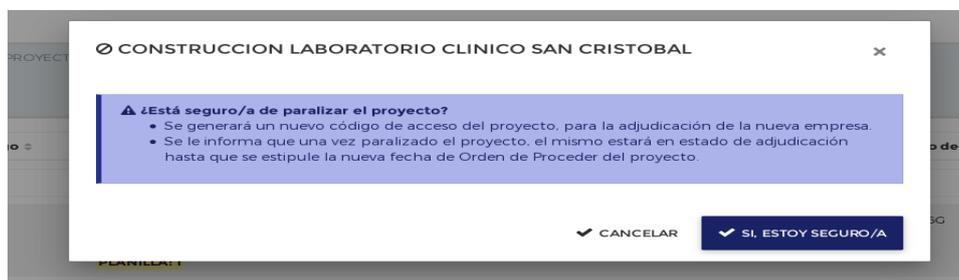
Cuando se suscita un proceso de **“Resolución de Contrato”** de la Empresa que ejecuta el proyecto, el procedimiento a seguir en sistema se inicia con la **“paralización del proyecto”**, sin embargo, este procedimiento se antecede con una **“Planilla de Conciliación”**, misma que deberá incluir los últimos avances físicos acordados entre la empresa y la instancia beneficiaria; GAM o UPRE. En la última planilla de avance que genere la Empresa sujeta a resolución de contrato, planilla que es remitida al usuario **“Supervisor”**, este último deberá incorporar en el INFORME TÉCNICO DE CONCLUSIONES la nota **“PLANILLA DE CONCILIACIÓN”**, misma que posteriormente pasará el normal flujo de revisión y aprobación; Supervisor – Fiscal – Técnico Responsable del Proyecto.



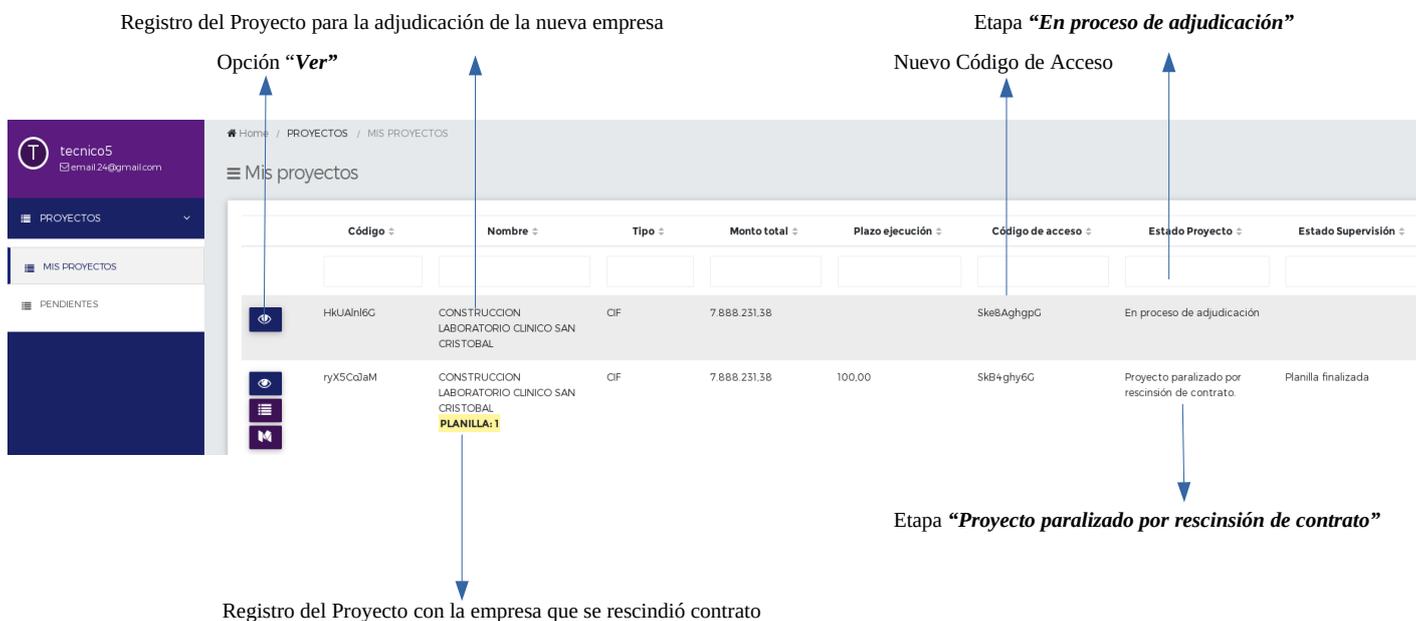
Una vez que el usuario **“Técnico Responsable del Proyecto”** apruebe la planilla de avance (la que contiene la especificación **“PLANILLA DE CONCILIACIÓN”**), y paralelamente finalizado el procedimiento administrativo para la Resolución de Contrato, este procederá a paralizar el proyecto, seleccionando la opción **“Paralizar proyecto”**.



Una vez seleccionada la opción **“Paralizar Proyectos”**, se visualizará una pantalla de confirmación que pregunta al usuario si esta seguro de paralizar el proyecto, siendo que si se efectiviza el proceso, se generará un nuevo código de acceso del proyecto, para la adjudicación de la nueva empresa. Además, una vez paralizado el proyecto en sistema, el estado del mismo se encontrará en adjudicación hasta que se estipule la nueva fecha de Orden de Proceder, y le proyecto pase a estado **“Aprobado”**.



Seleccionada la opción para efectivizar la paralización del proyecto, el registro de este se divide en dos secciones en la carpeta **“Mis proyectos”**, la primera sección muestra al proyecto relacionado con la empresa con la que se rescindió contrato, siendo que se podrá visualizar la información sobre los registros generales del proyecto (hasta el proceso de adjudicación), las planillas de avance generadas por la empresa y las modificaciones (si es que se hubiesen realizado). El Estado del proyecto en esta sección será **“Proyecto paralizado por rescisión de contrato”**, por lo que ningún usuario del sistema podrá realizar registros o modificaciones sobre este.



La segunda sección presenta el proyecto en estado **“En proceso de adjudicación”**, donde el usuario seleccionando la opción **“ver”** podrá visualizar los registros de los datos generales del proyecto (datos generales, MAE beneficiarios/as), los cuales no están sujetos a modificación. Adicionalmente se tiene la pestaña **“Módulos/Items”** la cual presentará aquellos ítems del proyecto que no hayan sido ejecutados físicamente por la empresa anterior, es decir, ítems sin avance o sin culminación al 100%. Además se muestra un nuevo código de acceso del proyecto, que deberá ser utilizado por la nueva empresa, siguiendo posteriormente todo el procedimiento de adjudicación; Registro de la Empresa, Generación de los Formularios de Adjudicación, Aprobación de los Documentos de Adjudicación, para luego realizarse el respectivo Registro de Anticipo, Asignación de Equipo Técnico y Registro de la Fecha de Orden de Proceder para la nueva empresa que proseguirá con la ejecución del proyecto.

Projecto CONSTRUCCION LABORATORIO CLINICO SAN CRISTOBAL

Datos Generales MAE Beneficiarios/as Módulos/Items

**DATOS GENERALES**

Tipo de proyecto: CIF Código: HkUAln6G

Nombre: CONSTRUCCION LABORATORIO CLINICO SAN CRISTOBAL

Entidad beneficiaria: CAM

Departamento: Oruro Provincia: Ladislao Cabrera Municipio: Pampa Aullagas

Sector: Salud

Monto total: 7.888.231,38

Pestaña "Módulos/ítems"

Datos Generales MAE Beneficiarios/as Módulos/ítems

VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

M03 - BLQ OBRA GRUESA

	Nombre*	Unidad*	Cantidad*
7	HORMIGON ARMADO - ZAPATAS	m3	5,00
8	HORMIGON ARMADO - COLUMNAS	m3	185,00
9	HORMIGON ARMADO - VIGA DE ENCADENADO	m3	95,00
10	LOSA ALIVIANADA DE HºAº (VIGUETA PRETENSADA) E=20	m2	4.717,50
11	MURO DE LADRILLO DE 6H E=0,12 M	m2	4.663,23
12	BORDILLO DE HORMIGON 15X50 CM	m	165,73
13	HORMIGON ARMADO - VIGAS	m3	112,50
14	PISO DE CEMENTO+CONTRAPISO CAR DE Hº 1:3:4 E=5CM	m2	1.396,13
15	MURO DE LADRILLO GAMBOTE 18H E= 0,12 M	m2	105,66

Ítems sin avance o sin culminación al 100%

Algo que se deberá tomar en cuenta por parte del usuario "Empresa" durante el proceso de adjudicación y generación de los formularios, es que al momento de registrar los precios unitarios de los ítems que no ejecutó en su totalidad la anterior empresa, es que el actual presupuesto no deberá superar el total restante del proyecto, es decir, los precios que establezca la nueva empresa multiplicados por las cantidades restantes no deberán exceder el monto total faltante del proyecto.

43	Columnas de ladrillo gambote 25x25 ( H 3.00 M)	m	261	97,42	NOVENTA Y SIETE CON 42/100 Bs.	25.426,62
44	Rejas metalicas	m2	387,2	547,10	QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 10/100 Bs.	211.837,12
45	Pintura al aceite s/carp. metalica	m2	332,3	78,16	SETENTA Y OCHO CON 16/100 Bs.	25.972,57
46	Botaguas de hº aº	m	132,92	159,25	CIENTO CINCUENTA Y NUEVE CON 25/100 Bs.	21.167,51
47	Puerta metalica para garaje	m2	120,78	426,77	CUATROCIENTOS VEINTEISEIS CON 77/100 Bs.	51.545,28

Precio Total de Convenio **7.888.231,38**  
 Precio Total Restante **7.541.335,26**  
 Precio Total (numeral) **7.541.335,26**  
 Precio Total (literal) **SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 26/100 Bs.**

Monto total faltante del proyecto

Propuesta de la nueva empresa

Otro aspecto que se deberá tomar en cuenta, esta relacionado con el plazo de ejecución, que al igual que para la primera empresa, la propuesta de la nueva empresa no deberá exceder el establecido en el convenio.

**Confirmación previa a la generación de formularios**

¿Está seguro/a de proceder con la generación de los formularios?. Este procedimiento se realiza por única vez, sin opción a modificaciones posteriores.

Se le recuerda que el monto total del proyecto (definido en su presupuesto) es **7.541.335,26 (SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 26/100 Bs.)**

**Ingrese el número de días de la propuesta, tome en cuenta que no debe sobrepasar al plazo de ejecución definido en el convenio que son 100 días.**

Plazo de validez (en días calendario)\*  
80

NOTA - El plazo de ejecución define el tiempo de duración del proyecto.

**CANCELAR** **SI, ESTOY SEGURO/A**

Nuevo plazo de ejecución

**NOTA.** Cabe mencionar que los nuevos formularios de adjudicación incluirán toda la información de la nueva empresa, tomando en cuenta el nuevo monto del proyecto (Monto total faltante del proyecto) y el nuevo plazo de ejecución del proyecto. Además recalcar que durante el proceso de Asignación del Equipo Técnico del Proyecto, se podrá inhabilitar tanto al usuario **“Supervisor”** y **“Fiscal”** que trabajaron en el proyecto, y asignar a otros usuarios para la respectiva supervisión y fiscalización de la nueva empresa.

Opción **“Inhabilitar usuario”**

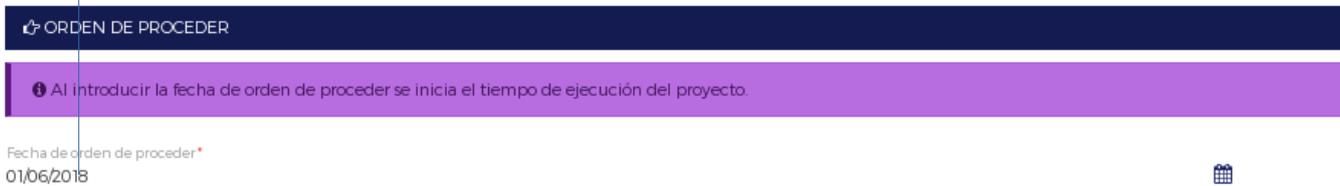
≡ Proyecto CONSTRUCCION LABORATORIO CLINICO SAN CRISTOBAL

Datos Generales	MAE Beneficiarios/as	Módulos/Items	Formularios	Garantías	Equipo Técnico
Acciones	Nombre	Cargo	Celular	Correo electrónico	Estado
	HURTADO PINTO JUAN RICARDO	Encargado Regional		email.8@gmail.com	ACTIVO
	LEDEZMA YUCRA CARLA	Fiscal	74125896	upre032@macx.tk	ACTIVO
	VIRICOCHEA OVANDO MARCELO	Supervisor	74025896	upre033@macx.tk	ACTIVO
	RODRIGUEZ CAYOJA CARLA XIMENA	Técnico		email.24@gmail.com	ACTIVO
	DE GASTELU FREDY	Supervisor	74585236	upre031@macx.tk	INACTIVO

Usuario **“Supervisor”** inhabilitado

Una vez registrado el Equipo Técnico del Proyecto, el usuario **“Supervisor”** (ya sea este el anterior o uno nuevo) deberá registrar la Fecha de Orden de Proceder para la nueva empresa que proseguirá con la ejecución del proyecto.

Nueva Fecha de Orden de Proceder



Registrada la nueva fecha de Orden de Proceder por parte del usuario **“Supervisor”**, la actual empresa proseguirá con la generación de su primera planilla de avance, seleccionando la opción **“Crear planilla”**.



Opción **“Crear Planilla”**

La actual planilla de avance (la 1ra. Planilla de Avance para la empresa) en su encabezado reflejará la información y los datos generales del proyecto, mismos que no han sufrido ningún tipo de modificación con el cambio de la empresa ejecutora, sin embargo, la información relacionada a los montos; Monto contrato y Anticipo, son datos que reflejan cifras diferentes, siendo que el Monto contrato será el monto total faltante del proyecto y el Anticipo será un monto equivalente al porcentaje solicitado por la nueva empresa por concepto de garantía por correcta inversión de acuerdo al nuevo monto de contrato. Con respecto a los plazos y fechas, estos también estarán acorde a la información establecida por la nueva empresa, siendo que el plazo de ejecución es el tiempo de ejecución (en días) propuesto por la nueva empresa, y la Fecha prevista p/Recepción Provisional y la Fecha prevista p/Recepción definitiva son fechas que se recalcularán con la nueva Fecha de inicio de obras registrada por el usuario **“Supervisor”**.

Monto contrato: monto total faltante del proyecto

Nueva fecha de Orden de Proceder

**SERVICIOS GENERALES EN BIOINGENIERIA S.G.B**  
Planilla de avance de obra Nro. 1  
Del 01/06/2018 al -

DATOS DEL PROYECTO		
Nombre:	CONSTRUCCION LABORATORIO CLINICO SAN CRISTOBAL	
Departamento:	Oruro	
Provincia:	Ladislao Cabrera	
Municipio:	Pampa Aullagas	
Beneficiario:	GAM	

Monto convenio:	7 888 231.38
Monto contrato:	7 541 335.26
Anticipo 10%:	754 133.53
<b>TOTAL DESEMBOLSADO:</b>	<b>0,00</b>

Fecha inicio de obras/ Libro de ordenes:	01/06/2018
Plazo de Ejecución	80
Ampliación de Plazo	0
Fecha prevista p/Recepción Provisional	19/08/2018
Fecha prevista p/Recepción definitiva	17/11/2018

Monto anticipo respecto al actual monto contrato

Nueva fecha de recepción provicional  
Nueva fecha de recepción definitiva

Ítems sin avance o sin culminación al 100% (la numeración de la actual planilla será correlativa a la última planilla generada por la anterior empresa)

ITEMS DEL PROYECTO

Puede hacer doble clic a un ítem para realizar su cómputo métrico

E. TÉCNICAS

TODOS COMPLETADOS POR COMPLETAR PLANILLA

Completado Con avance Sin avance Con avance en anterior(es) planilla(s)

Módulo: M05 - BLOQUEO GRUESA

Nro	Descripción	Unid.	Contrato Original			Volumenes de avance				Avance financiero				% E.Fis.	% E.	% E.Fin.	% E.
			Cant.	P.U.	Total(Bs)	Anterior	Actual	T.A.	F.E.	Anterior	Actual	T.A.	F.E.				
7	HORMIGON ARMADO - ZAPATAS	m3	5,00	2.440,23	12.201,15	0,00	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	12.201,15	0,00	100,00	0,00	100,00
8	HORMIGON ARMADO - COLUMNAS	m3	185,00	3.538,29	654.583,65	0,00	0,00	0,00	185,00	0,00	0,00	0,00	654.583,65	0,00	100,00	0,00	100,00
9	HORMIGON ARMADO - VIGA DE ENCADENADO	m3	95,00	3.134,85	297.810,75	0,00	0,00	0,00	95,00	0,00	0,00	0,00	297.810,75	0,00	100,00	0,00	100,00
10	LOSA ALIVIANADA DE HªAº (VIGUETA PRETENSADA) E=20	m2	4.717,50	380,66	1.795.763,55	0,00	0,00	0,00	4.717,50	0,00	0,00	0,00	1.795.763,55	0,00	100,00	0,00	100,00
11	MURO DE LADRILLO DE 6H E=0,12 M	m2	4.663,23	114,31	533.053,82	0,00	0,00	0,00	4.663,23	0,00	0,00	0,00	533.053,82	0,00	100,00	0,00	100,00
12	BORDILLO DE HORMIGON 15X50 CM	m	165,73	135,44	22.446,47	0,00	0,00	0,00	165,73	0,00	0,00	0,00	22.446,47	0,00	100,00	0,00	100,00
13	HORMIGON ARMADO - VIGAS	m3	112,50	3.450,47	388.177,88	0,00	0,00	0,00	112,50	0,00	0,00	0,00	388.177,88	0,00	100,00	0,00	100,00
14	PISO DE CEMENTO+CONTRAPISO CAR DE Hº 1:3:4 E=5CM	m2	1.396,13	131,80	184.009,93	0,00	0,00	0,00	1.396,13	0,00	0,00	0,00	184.009,93	0,00	100,00	0,00	100,00
15	MURO DE LADRILLO GAMBOTE 18H E= 0,12 M	m2	105,66	217,34	22.964,14	0,00	0,00	0,00	105,66	0,00	0,00	0,00	22.964,14	0,00	100,00	0,00	100,00
16	DINTEL DE LADRILLO GAMBOTE DE 18 HUECOS ARMADO	m	3,40	46,96	159,66	0,00	0,00	0,00	3,40	0,00	0,00	0,00	159,66	0,00	100,00	0,00	100,00
17	CONTRAPISO DE CEMENTO SOBRE LOSA	m2	2.751,81	74,16	204.074,23	0,00	0,00	0,00	2.751,81	0,00	0,00	0,00	204.074,23	0,00	100,00	0,00	100,00
18	DINTEL DE LADRILLO DE 6 HUECOS (ARMADO)	m	65,30	78,33	5.114,95	0,00	0,00	0,00	65,30	0,00	0,00	0,00	5.114,95	0,00	100,00	0,00	100,00
19	MURO DE LADRILLO GAMBOTE 18H E=0,25 M	m2	17,64	258,26	4.555,71	0,00	0,00	0,00	17,64	0,00	0,00	0,00	4.555,71	0,00	100,00	0,00	100,00

Monto actual ejecutado:	0,00
Porcentaje total ejecutado:	0,00%

Monto actual acumulado a la fecha:	0,00
Monto total por ejecutar:	7.541.335,26

II. VERIFICACIÓN DE BOLETAS DE GARANTÍA

Descripción	Tipo	Fecha de vencimiento
Buena inversión del Anticipo	Boleta	28/06/2018
Cumplimiento de Contrato	Boleta	15/09/2018

III. INFORME TÉCNICO DE CONCLUSIONES

Avance Físico	0,00%
Avance Financiero	0,00%

La presente planilla tiene valor de declaración Jurada, por lo que si se identifica cualquier falsedad, se realizarán las acciones legales respectivas en contra de la empresa constructora infractora.

VER PLANILLA A ENVIAR ENVIAR PLANILLA

Nueva fecha de vencimiento de la garantía por "Buena inversión del Anticipo"

Nueva fecha de vencimiento de la garantía por "Cumplimiento de Contrato"

El usuario de la nueva empresa registrará los respectivos avances físicos de los ítems, prosiguiendo el mismo flujo de envío de la planilla de avance al usuario **“Supervisor”** para su respectiva revisión y aprobación, y este de igual manera al usuario **“Fiscal”** y por último al usuario **“Técnico Responsable del Proyecto”**, para la última validación y aprobación final de la planilla de avance.

Cabe mencionar que el usuario **“Técnico Responsable del Proyecto”** tiene la opción de poder visualizar un Historial de Empresas, mismos que contiene los avances físicos y financieros de las empresas que participaron de la ejecución del proyecto.

Historial de Empresas			
Avance Físico (1ª Empresa)	4.40%	Avance Financiero (1ª Empresa)	3.96%
Avance Físico (2ª Empresa)	52.29%	Avance Financiero (2ª Empresa)	47.06%
<b>Total avance físico:</b>	<b>56.69%</b>	<b>Total avance financiero:</b>	<b>51.02%</b>

**NOTA.** Este procedimiento de cambio de empresas ejecutoras del proyecto se lo realizará las veces que vea necesario la instancia beneficiaria (GAM o UPRE), siendo que los montos de avance de físicos y financieros son los que se modificarán de acuerdo a cada empresa ejecutora.